



TEMAS DE LA HORA

Las derechas y su concepto de la libertad

Comprendemos que a las derechas no les satisfaga el concepto de libertad que el ministro de Agricultura, señor Ruiz Funes, ha expuesto en un discurso reciente pronunciado en Bilbao. Se negarían las derechas a sí mismas si lo aceptasen como bueno. Y no es que el señor Ruiz Funes haya empleado un lenguaje revolucionario, que no lo es el suyo, aunque choque violentamente con el sentido angustiado que las derechas tienen de lo que ellas califican —no sé si por qué— de libertad. Lo es, desde luego, y con abuso, para las derechas. Pero ¿lo es, por ejemplo, para la clase obrera? El lenguaje del señor Ruiz Funes, a quien citamos sólo como punto de referencia, es el único admisible en un republicano con mentalidad actual—no todos la tienen—y empujado de un modo inteligente ante los problemas que comporta el momento histórico del mundo. Por consecuencia, esencialmente conservador y moderado. Porque el auténtico sentido conservador no consiste en poner tajadera a las exigencias revolucionarias del presente, como en España ha venido ocurriendo, sino en conciliar el pasado y el futuro buscando la línea de menor violencia. Y si con ello no se evitan—porque no pueden evitarse—las revoluciones, se logra, al menos, que el cambio sea menos brusco de lo que, en otra coyuntura, tendría que ser forzosamente. En todo caso, a un republicano, y más si se llama republicano de izquierdas, no le está consentida otra postura política ante el concepto de libertad que la expresada por el señor Ruiz Funes en su discurso de Bilbao.

Pues la libertad, en abstracto, ya sabemos lo que es: pura ilusión de libertad. Y en concreto, la libertad, tal como la entiende la democracia burguesa—no las derechas españolas, que ni aun a ese punto han llegado—no es otra cosa que el disfrutarse con que se disminua el dominio de unas clases sociales sobre otras, de unos hombres sobre otros. La ley será una para todos, y el derecho lo mismo; pero un obrero no es igual a un patrono, ni el pobre al rico, cuando se sitúan ante ellos. Y es que el concepto clásico de libertad, impecable en teoría, resulta en la práctica falaz y contradictorio como reflejo de las desigualdades económicas que sirven de fundamento al capitalismo. La experiencia, por evidente, ha impuesto ya un nuevo concepto de la libertad. No puede haber libertad para quienes la utilizan en contra de la libertad. Y aunque un republicano no puede llevar a sus últimas consecuencias ese nuevo —viejo para los socialistas— concepto de la libertad, mucho menos podría desearlo para guardar fidelidad a fórmulas antiguas que están ya definitivamente caducadas.

Las derechas españolas—que son, sin disputa, las más certeras de Europa—no acabarán nunca de enterarse de algo tan sencillo como esto: que toda la legislación social, por avanzada que sea, que se acuerde por un Gobierno o un Parlamento en régimen burgués no implica un sistema de igualdad entre patronos y obreros, sino una protección parcial del Estado a favor del obrero y una disminución consiguiente del privilegio que el patrono tiene, por determinismo económico, sobre el obrero. So pena de que se inviertan monstruosamente los términos de la legislación social, el Estado no legisla nunca para garantizar el derecho del capitalismo—que en el hecho de serlo lleva la garantía y el abuso—, sino para cercenarlo en provecho de la clase obrera. De otro modo no tendría sentido la legislación social, que es siempre, por esa razón, restrictiva. Restrictiva en cuanto limita, si quiera tímidamente, el ejercicio del poder abusivo de una clase sobre otra clase que no tiene otra fuerza que la de sus brazos. Pues bien: las derechas quisieran una libertad sin restricciones, gracias a la cual sea posible, en nombre de la libertad, negar trabajo a quien lo necesita, o condenar al hambre al obrero que no se somete, o arrojar de la tierra al colono que no pague la renta excesiva—todas lo son— que el propietario acuerde o, simplemente, al servidor que un día se atreva a militar en una organización socialista. Con una libertad así transigen las derechas. Con otra no. La libertad que ellas quieren es una libertad para hacer esclavos. Cristianamente, liberalmente, claro es; pero esclavos como lo son, de hecho, los obreros campesinos que todavía trabajan en España—cuando trabajan—por sus reales diarios. No es extraño que las derechas se alarmen cuando oyen hablar de una libertad que no es la suya; es decir, la de privarnos a los más de ella para que los menos sigan a lomos de su poderío social.

LA REFORMA AGRARIA EN MARCHA

El ministro de Agricultura quiere modificar el Instituto

Días pasados hubimos de elogiar la reforma de la ley Contra el paro obrero que el ministro de Trabajo, señor Ramos, propuso al Consejo de Ministros. La misma tendencia a simplificar los servicios, dotándolos de una eficiencia de que hoy carecen, ha movido al señor Ruiz Funes a proyectar un reajuste del Instituto de Reforma Agraria. El preámbulo del decreto aún no promulgado especifica las dificultades de índole burocrática que disminuyen el rendimiento de la distribución de tierras. Muchas cosas sabíamos, que el ministro de Agricultura revela ahora en las primeras líneas de su proposición. El fruto de la política agraria no tanto reside en los hombres sobre el surco como en las oficinas ministeriales. El Consejo ejecutivo asume las facultades dispositivas del Instituto. Y los vocales de dicho Consejo son los jefes de las Secciones técnicas de los distintos servicios. Es decir, que si el Consejo ejecutivo debe fiscalizar y poner en marcha las iniciativas, y éstas no reciben la adecuada tramitación técnica, los vocales entrarán en conflicto consigo mismos como tales jefes de los Servicios. Serían, según la definición vulgar, jueces y partes.

Aparte de esto, existe una red profusa de organismos burocráticos que tienden a intervenir mutuamente, y, en realidad, lo que hacen es estorbarse. El Instituto de la Reforma Agraria—hay que decirlo claramente—ha sido un vivero de credenciales, sin otro fin que ayudar a los amigos o a los clientes políticos. El presupuesto era copioso, y además se administraba, paradójicamente, con un sentido de ensayo, de servicio no definitivo y expuesto a las reacciones de la política. Diríamos que el Instituto ha ido articulándose en una atmósfera de escepticismo respecto a su porvenir. De donde sus Secciones, abundantes de personal, adolecen de falta de entusiasmo. Además, el paso de la política cedista y radical ha dejado su huella en los servicios, de manera que no han sabido hacer la reforma agraria, pero la han desarticulado de acuerdo con un designio antirrepublicano. Hoy, pese a los méritos del señor Vázquez Humasqué, es el Instituto uno de tantos pandemonios burocráticos, una manufactura de expedientes, oficios e informes, una tempestad de papeles. Y la reforma verdadera sobre el agro urge y exige ahorrar tiempo y trámites, y repartir tierras y controlar su explotación.

El nuevo proyecto tiende a desburocratizar las iniciativas y a limitar a los

Hoy se reunirá la minoría socialista

Esta tarde, a las tres, se reunirá en el Congreso la minoría socialista. Se ruega a los compañeros diputados la puntual asistencia.

Los delegados obreros españoles que acuden a la Unión Soviética con motivo de las fiestas del Primero de Mayo, llegan a Moscú

MOSCÚ, 5.—Los delegados obreros que acuden a la U. R. S. S. a las fiestas del Primero de Mayo, a su llegada a Niegórovo, fueron recibidos entusiastamente. Contestando al saludo de los obreros soviéticos, por la Delegación española habló el delegado sindicalista catalán José Meix, de Sabadell. La llegada a Moscú ha sido impresionante. El recibimiento tributado a la Delegación, grandioso. Habló por los obreros españoles Guillermo Torrijos, de San Sebastián, perteneciente al Partido Socialista, transmitiendo el saludo de los obreros españoles a sus compañeros de la U. R. S. S. Inmediatamente de terminar los discursos en la estación, los

RETINTIN

FALTÓ EL COCHERO

Van quedando ya pocos cocheros por el mundo. El motor de explosión ha ido derrostando, y ya sólo subsisten en el oficio una media docena, que están subvencionados por el Ayuntamiento para que asistan a las verbenas y para que formen en algún cortejo júbilo, en donde ellos, con más derecho que el cadáver, constituyen el mejor testimonio de que todo acaba en el mundo, hasta los cocheros de punto, bárbaramente acorralados por el automóvil, que los ha jubilado sin piedad alguna. Esta tragedia del cochero es lo suficientemente conmovedora para que hablemos de él en forma de retentiva. Con unaditiva tanta crueldad la civilización y con unaditiva como con los cocheros se ensañó con tanto furor. ¿Adónde han ido a parar los cocheros? La pregunta ofrece inquietudes coherentes. Parece, sin embargo, que ha habido manera de encontrar uno. En el Parlamento se ha denunciado que existe un cochero—el de Lerroux—, al que don Alejandro nombra delegado de Trabajo. De las infinitas tragedias que pasan inadvertidas para el público, sin apenas dejar una huella ligera en la sección de sucesos de los periódicos, ésta es una que ha logrado alzar ante las prescripciones nacionales, por una insinuación escandalosa que siempre proporciona la tribuna parlamentaria. Los cocheros han tenido que someterse rápidamente a una nueva formación profesional.

Algunos, como éste, vacilaron entre el suicidio y el lerrouxismo, y optaron por el lerrouxismo, que es un suicidio como otro cualquiera, y quizá más terrible que otro cualquiera. La vida nos apuñala con dilemas tan espantosos como éste. A veces, un cochero, que ha pasado desde su pesadumbre la galaxia de su oficio, tiene que someterse a claudicaciones tan horripilantes como la de ser delegado de Trabajo con una credencial de Lerroux.

Por fortuna, la noticia no parece confirmarse. El cochero, precariamente por haber tenido que entrar en las cuadrillas, tiene una dignidad que le impide traspasar los umbrales del lerrouxismo. El pescante de un "simón" tiene siempre más altura que los pináculos del Poder durante el biesio de Sierra Morena. ¡Ojalá hubieran sido cocheros los delegados de Trabajo que se nombraron durante ese período! El cochero hace una buena cosecha de filosofía en su oficio. Entre el caballo, que va delante, y el jinete, que se instala atrás, el cochero, desde su altura, no tiene otra misión que la de establecer analogías. El cochero es el árbitro entre los dos extremos de su vehículo. Los examina, los compara y los estudia, llegando a conclusiones tan descoulatadoras que muchas veces el cochero ha cambiado de dirección su látigo para dirigirlo contra el viajero, persuadido de que el caballo es bastante más inteligente que el pasajero. Si los cocheros hubieran sido delegados de Trabajo, es muy posible que sobre los lomos de los terratenientes audaces y de los señoritos extremos el látigo hubiera sido dictado sus laudos sin ninguna clase de apelaciones.

Pero no ha sido cochero el delegado de Trabajo que nombró Lerroux. Lerroux ya hace tiempo que no tiene cochero. Precisamente desde que le falta la orientación del auriga comenzó a desbocarse de una manera temeraria y salvaje, hasta el punto de no hacer otra cosa sino atropellar. Si Lerroux hubiera tenido cochero, no hubiese cometido tantas brutalidades.

Algunas veces, el señor Gil Robles quiso desempeñar con él el papel de cochero, intento que también llevaban a cabo don Melquíades y Martínez de Velasco. Mas el equívoco fue vano. Cuando se juntaban los cuatro, sólo conseguían formar dos troncos, a los que seguía faltando el cochero.

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Se destinarán mil millones de pesetas para combatir el paro obrero

El próximo jueves será leído en el Congreso el proyecto de ley de Bases sobre primas a la navegación y construcción en las comunicaciones marítimas.—Se crea el Museo de Armas y Tapices

El consejo de la mañana.

A las once de la mañana quedaron los ministros reunidos en consejo, que terminó a las tres menos cuarto de la tarde.

El señor Ramos facilitó la siguiente referencia:

«Primera parte del consejo, que continuó esta tarde en el Congreso, por no haber podido acabar el despacho algunos ministros:»

Presidencia.—Se aprobó un proyecto de organización del Museo del Tapiz.

Se tomó un acuerdo sobre la organización de la administración de El Escorial, que tiende a que desaparezca en la práctica la dualidad existente entre el Patrimonio y el Patronato.

Se resolvió un expediente de competencia a favor de la Administración en un asunto derivado de la incautación de un edificio que perteneció a la Compañía de Jesús, de Bilbao.

Estado.—Cuatro grandes crímenes de la Orden de la República, a favor de cuatro extranjeros, cuyos nombres serán públicos cuando se aprueben los decretos por el presidente de la República.

El ministro se ocupó del resultado de las elecciones generales de Francia y de las derivaciones que tendrá en la situación política de la vecina República.

De acuerdo con el ministro de Industria y Comercio, expuso un proyecto de negociación de un nuevo convenio comercial con México.

Hacienda.—Varios expedientes de trámite.

El ministro dió cuenta de la marcha de la recaudación en el mes de abril, que acusa una alza superior a pesetas 7.500.000.

El ministro dió lectura de un proyecto de ley para el establecimiento del impuesto progresivo sobre la contribución territorial, en el que se dejan exentas las pequeñas propiedades campesinas.

Obras públicas.—Tres expedientes sobre subasta de obras del muelle y camino de la ría de Niebro (Oviedo), obras en el puerto de Huelva y proyecto de dragado del puerto de Alicante.

Guerra.—Cuatro decretos y despacho de personal, y concesión de una pensión.

Instrucción pública.—El ministro dió cuenta de un proyecto de reorganización de los movimientos nacionales, que fue aprobado.

Se tomó acuerdo sobre la reorganización de la Inspección médico-escolar de Madrid y sobre el pago en dos plazos de los títulos profesionales.

También se acordó restablecer el régimen del año 1931 para los auxiliares de Universidades.

Igualmente se acordó que la Sección de Pedagogía de la Universidad de Barcelona sea equivalente para todos los efectos a la Sección de Pedagogía de la Universidad de Madrid.

Trabajo.—Dos decretos de Sanidad y una de Beneficencia.

Continuó el estudio del problema del paro, acordando el Gobierno comprometer en principio mil millones de pesetas para atender a esta necesidad, quedando por articular los planes de los distintos ministerios que han de realizar las obras.

Ha vuelto a considerarse el problema de los carburantes nacionales, que será objeto de un nuevo estudio.

Esta tarde continuará en el Congreso el despacho de los ministros de

Agricultura, Comunicaciones e Industria y Comercio.

El consejo de la tarde.

A las ocho menos diez terminó la reunión del Consejo.

Por encontrarse el señor Ramos en el banco azul, facilitó la referencia el ministro de Comunicaciones.

La nota oficiosa dice: «Agricultura.—Proyecto de ley sobre los baldíos de Alburquerque.

Proyecto de ley sobre el régimen de trigos.

Proyecto de decreto reorganizando el Instituto de Reforma Agraria.

Industria y Comercio.—Expedientes relativos a las importaciones en régimen temporal de material con destino a la construcción de barcos para Méjico y el tanto por ciento aplicable a la importación de productos gaseosos durante el tercer trimestre de 1936.

El ministro de la pesca marítima al Instituto Nacional de Oceanografía, y éste a la Subsecretaría de Comunicaciones y Marina mercante.

Concediendo honores de jefe superior de Administración, al tiempo de jubilarse, a don Martín Vicente Salto.

Encomendando al Cuerpo de Carteros urbanos como función propia las de la lista y apartado.

Asignando a inspector de servicios del Cuerpo de Servicios marítimos a don Saturnino Montejo.

Concediendo honores de jefe superior de Administración, al jubilarse, a don Benito Cabezon Paz.

Preguntado el señor Blasco Garzón acerca del proyecto de ley sobre régimen de trigos, manifestó que era consecuencia obligada de la liquidación del anterior régimen, y que, por lo tanto, en realidad no era un nuevo proyecto.

Agregó también, respecto a la ley de Bases y de Comunicaciones, que se habían discutido detenidamente todos ellos, y que hoy se proponía redactar el proyecto de ley y el correspondiente decreto autorizando su presentación a las Cortes, de los que si le autorizaban facilitaría copias a los interesados.

NOTAS DE AMPLIACION

El consejo de ayer tuvo dos partes, y en total duró ocho horas. Esto da idea al lector de la importancia de la labor desarrollada en todos los órdenes —el político y el administrativo— por el señor Azaña y sus colaboradores.

El Museo de Armas y Tapices.

El primer asunto resuelto fue el proyecto de creación del Museo de Armas y Tapices. No es la primera vez que se habla de esto. Hace pocos días se hizo público el propósito del Gobierno de utilizar los terrenos del antiguo ministerio de Marina y sus anexos del cuartel de la Regalada para construir un edificio destinado a Museo, no solamente de tapices, sino también de carruajes de las casas que reinaron en España y el tesoro encerrado en la Armería.

La riqueza de España en tapices es considerable. Aunque apenas ascienden a unos cuatrocientos los que de ordinario se exhiben, se calcula que el Estado posee tapices en tal cantidad, que ocuparian, de ser colocados uno a continuación de otros, unos siete kilómetros.

La competencia resuelta a favor de la Administración se refiere a un edificio denominado Colegio Inchausti, en Vizcaya, de que se incautó oportunamente el Patronato de Incautación de los Bienes de la Compañía de Jesús. Mediante un recurso interpuesto por el Banco de Vizcaya, alegando una deuda hipotecaria, se pretendía dejar sin efecto la incautación. El intento ha fracasado merced al acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros, que confirma la incautación efectuada por el Patronato.

Aprobado definitivamente el proyecto de ley redactado por el ministro de la Guerra sobre creación de la Guardia presidencial, se pasó a la parte correspondiente al orden público.

El orden público.

El ministro de la Gobernación informó con gran amplitud, deteniéndose con especial atención en el análisis de los orígenes de los sucesos acaecidos en Madrid a partir del 1 de mayo, a consecuencia de rumores insensatos que han tenido soliviantado al pueblo. El origen de estos rumores es sobremarino turbio, y se trabaja por descubrirlo, pues no se descarta la posibilidad de que todo sea una maniobra turbia para provocar desasosiego en la opinión, con sus secuelas de desórdenes.

Refiriéndose a incidencias dolorosas

muí próximos, dió cuenta el señor Casares Quiroga de las medidas adoptadas, no sólo para reducir sus consecuencias, sino también en evitación de repeticiones inadmisibles. Como quiera que se han observado deficiencias en algunos servicios, el ministro ha adoptado las disposiciones disciplinarias oportunas para corregirlas.

Este proyecto de ley podrá ser leído en la Cámara el jueves próximo.

El tema político.

Tanto en la primera parte del consejo como en la continuación de la tarde, fué abordado, según nuestras noticias, el tema político. Pero esta parte, que no hace sino confirmar cuanto declaramos en nuestro número de ayer al hablar del problema que plantea la elección del señor Azaña para la Presidencia de la República, tiene un lugar apropiado en la sección correspondiente de la elección presidencial.

LA FIRMA PRESIDENCIAL

Desde el Congreso marchó el señor Azaña a despachar con el presidente de la República, y regresó a su despacho a las diez de la noche.

Más tarde se facilitó a los periodistas el siguiente índice de los decretos firmados por el jefe del Estado:

Marina.—Decreto aplicando a la Marina de guerra la ley de 17 de junio de 1935, que reorganiza la Justicia militar.

Idem nombrando asesor general y jefe de la Sección de Justicia del ministerio de Marina al coronel auditor de la Armada don Francisco Farfán Guaitán.

Industria y Comercio.—Decreto creando el Comité industrial lanero.

Idem creando una Comisión permanente de industrias textiles.

Idem autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley de administración del Estado de las finanzas de los abonados a las Empresas suministradoras de electricidad, gas y agua.

Trabajo.—Decreto modificando los de 6 de febrero de 1934 y 31 de mayo de 1935 en cuanto a las condiciones de nombramiento de secretario del Patronato de las Juntas.

Idem sobre organización de servicios de la Dirección general de Beneficencia.

Idem autorizando que las plazas de administradores depositarios de los establecimientos afectos a la Subsección de Sanidad y Beneficencia se provean por el ministro entre funcionarios del ministerio.

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley nombrando al director general de Propiedades vocal de la Comisión administrativa del Patronato de la República.

Guerra.—Decreto nombrando al coronel de infantería don Angel Martínez Peñalver jefe del regimiento de infantería Almansa número 15 (Tarragona).

Idem id. a don José Fernández Macapil jefe del Centro de Movilización y Reserva de Valladolid.

Idem id. a don Pablo Zaldivar jefe del regimiento de Bailén número 44 (Logroño).

Idem ascendiendo al empleo de general de brigada al coronel de caballería don Antonio Ferrer de Miguel.

Hacienda.—Disponiendo el cese y nombrando en su lugar a los siguientes delegados de Hacienda: Burgos, cesa don Leopoldo Peláez Martín y se nombra a don José González San Cibrán; Sevilla, cesa don Gonzalo Márquez y se nombra a don Agapito Velasco; Castellón, cesa don Cristóbal José Santos García y se nombra a don Luis Gasca Miguel; Zamora, cesa don Moisés Fernández García y se nombra a don Ricardo Pérez Bequer; Toledo, cesa don Enrique Soldevilla Palau y se nombra a don José Pérez García; Tarragona, cesa don Juan Pavía Castillo de Portugal y se nombra a don Félix Rodrigo Royo; Teruel, se nombra a don Mauricio Molina Martínez; Segovia, se nombra a don Juan Gómez Palomino; Baleares, se nombra a don Emilio de la Herrán Casas; Salamanca, se nombra a don Benito González Ezquerro; Cádiz, se nombra a don Salvador Guelbes Martínez; Segovia, cesa don Salustiano Casas Medina; Valencia, cesa don Carlos Gutiérrez y se nombra a don Herminio Arana Moilla.

Las bases para la esquila y siega en Badajoz

BADAJOZ, 5.—Ratifico telegrama anterior, y por ello pido sean aprobados los anteproyectos de las bases de trabajo de esquila y siega, enviados a la Subcomisión del Consejo de Trabajo el mes pasado, dado tiempo avanzado y la impaciencia de los campesinos. —Por el Secretario de Trabajadores de la Tierra de Badajoz, El secretario.

La correspondencia para los diputados socialistas

Con bastante frecuencia venimos recibiendo en la Redacción correspondencia para los compañeros diputados, y para que dicha correspondencia no sufra ninguna demora, rogamos a quienes tengan que dirigirse a esos camaradas lo hagan a la oficina de la minoría: Marqués de Cubas, 12, primer centro.

De esta forma, las cartas no sufrirán retraso.

EN EL CINEMA EUROPA

Mitin de Frente Único

Organizado por el Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio, se celebrará el domingo, día 10 del actual, a las diez de la mañana, en el Cinema Europa.

Tomarán parte los compañeros OVIDIO SALCEDO JOAQUIN MAURIN ANGEL PESTAÑA JOSE DIAZ F. LARGO CABALLERO y UN COMPAÑERO DE LA C. N. T.

Las invitaciones pueden recogerse, todos los días laborables, de once de la mañana a dos de la tarde y de cinco de la tarde a nueve de la noche, en el domicilio social del Sindicato organizado, calle de Augusto Figueroa, 43.

Cuanto se recaude será destinado a socorrer la situación de los compañeros parados del Sindicato.

No se reservan localidades ni se atenderán encargos por teléfono.

En tercera plana: interesante información política :: :: ::

EL TERCER PARLAMENTO DE LA REPUBLICA

SE APROBARON VARIOS DICTAMENES DE TRABAJO Y CONTINUO LA INTERPELACION DE LAS DERECHAS

LA SESIÓN DE AYER

El compañero JIMENEZ ASUA: Abre la sesión. Son las cinco menos veinte. Muy pocos diputados en los escaños. Desanimación en las tribunas. Nadie en el banco azul.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, promete el cargo un diputado de la Liga regionalista y comienza la discusión del

Orden del día. El PRESIDENTE: Dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley dictando normas para la tramitación de recursos contra sentencias de Jurados mixtos en materia de salarios y despidos.

Se dice en el dictamen que los recursos serán resueltos con arreglo a la ley de 1931. El señor FERNANDEZ HEREDIA (Ceda) apoya un voto particular, con el que pretende la derogación del artículo 2.º del decreto de 30 de diciembre de 1935, y en su consecuencia, la tramitación y resolución de los recursos interpuestos a partir de 21 de septiembre de 1935 se ajustarán en todo a las normas establecidas para ello en la ley de Bases de 17 de julio de 1935, texto refundido de 13 de agosto.

En el banco azul, los ministros de Trabajo, Justicia y Estado. Con este voto particular comienza la ofensiva derechista a todo lo que significa restablecimiento de la legislación social dictada durante la permanencia de nuestro camarada Caballero en el ministerio de Trabajo.

El señor LOPEZ DE GOICO-ECHEA contesta que lo único que pretende el proyecto sometido a discusión es abreviar los trámites para resolver los pleitos de trabajo, cuyo fallo se retrasa de una manera lamentable.

Se trata, pues, de facilitar la labor del ministro, en donde se almacenan los recursos. Claro es que, de paso, se va a derogar la ley Salmón.

Tiempo será de entrar en el fondo del asunto planteado por el señor Fernández Heredia cuando venga a discusión de la Cámara el proyecto de restablecimiento de los Jurados mixtos en la forma en que estaba en el año 1931.

El señor FERNANDEZ HEREDIA rectifica y retira su voto particular.

Oueda aprobado el dictamen. El PRESIDENTE: Dictamen de la Comisión de Trabajo prorrogando el plazo para la terminación de las obras en construcción de casas de renta acogidas a los beneficios de la ley de 25 de junio de 1935. Se abre discusión.

Se acepta una enmienda prorrogando el plazo hasta diciembre de 1935, y queda aprobado sin debate. Sin discusión son aprobados varios dictámenes de la Comisión de Pensiones, concediéndolas a las padres del Silvestre Mateo; a la viuda e hijos del guardia de la prisión de Lora del Río don Abelardo García y García; a la viuda e hijos del oficial de Prisiones don Carlos Batlle Otero, muerto violentamente; y a la viuda e hijos del magistrado de la Audiencia de Madrid don Manuel Pedregal Luege, muerto también violentamente.

Y con esto queda concluido el orden del día.

Continúa la interpelación de los cedistas a los ministros de Agricultura y Trabajo.

El compañero JIMENEZ ASUA: Interpelación del señor Bermúdez Canete.

Piden la palabra nuestro compañero Zabalza, el señor Vidal y Guardiola y otros diputados.

El señor GAMAZO (monárquico) pide la lectura de un artículo del reglamento, en el que se dispone que la Cámara dedicará una hora diaria a ruegos y preguntas. Censura la conducta de la presidencia.

El camarada JIMENEZ ASUA: Tenemos acordado dedicar parte de la sesión de mañana a ruegos y preguntas.

El señor GAMAZO: Pues yo tengo que decir que en España reina la anarquía. (Grandes rumores.)

El compañero JIMENEZ ASUA: Aunque dedicásemos parte de la sesión a ruegos y preguntas, no es la hora oportuna.

Pero el señor GAMAZO está dispuesto a armar escándalo, y dice que el quiere hablar de los sucesos acaecidos en Madrid, que denotan la barbarie.

El compañero PASCUAL TOMAS: Aplique el calificativo.

Un diputado COMUNISTA: Si no provocáis vosotros los conflictos...

El señor CALVO: Nosotros no provocamos nada. Es una barbarie arrastrar mujeres indefensas. (Hay un poquito de escándalo, porque en nuestra minoría les dicen cosas, muchas cosas, a los cedistas y comparsa.)

Según el señor Guerra del Río, Lerroux no tiene coche; pero el señor López de Goicoechea insiste en que un cochero o palafrenero se llevó los fondos de una Delegación de Trabajo.

Elocuente intervención de los camaradas Zabalza y Mitje. El señor López de Goicoechea acusó de inmoralidades al ex ministro señor Salmón

El señor LOPEZ DE GOICO-ECHEA: Yo soy incapaz de lanzar una calumnia, porque el honor de los demás salvaguarda mi propio honor... Es rotundamente exacto, y no hay nadie que se atreva a negarlo, que todos los delegados de Trabajo, en número de 47, fueron nombrados entre amigos del señor Lerroux, que hacía fuerza para favorecer a los suyos.

El señor GUERRA DEL RIO: Vamos al cochero... El señor LOPEZ DE GOICO-ECHEA: El patrón de mi discurso me lo hago yo... Para esos cargos de delegados se nombró a caciques indocumentados, y entre ellos había un cochero, palafrenero o criado del señor Lerroux.

El señor GUERRA DEL RIO: Eso es mentira. El señor LOPEZ DE GOICO-ECHEA: Este cochero era el señor Reyes, de quien no tengo más noticias que se presentó en el ministerio de Trabajo con una gran indocumentación y un cheque andaluz. «Yo no sé ni una palabra de esto — nos dijo —. Vengo aquí porque soy amigo del señor Lerroux. Así es que hagan ustedes el favor de darme unos libritos azules, en los que está la legislación social. Yo no quiero más que ganarme unas pesetas tranquilamente.»

(Rumores.) Este señor fue destinado a Palencia, de donde tuvieron que echarle sin que pudiera liquidar las cuentas de la Delegación. Y este señor Reyes, que no pudo rendir cuentas de su actuación, era un dependiente del señor Lerroux en Montemayor.

El señor GUERRA DEL RIO: Que de, pues, demostrado que el señor Lerroux no nombró delegado a un cochero ni a un criado... El compañero CARRILLO: Sería entonces un sobriño. (Grandes risas.)

El señor GUERRA DEL RIO: Además, no podía hacer esos nombramientos, porque no era ministro de Trabajo. (Rumores.)

El señor GUERRA DEL RIO: Y ahora vamos a hablar de eso que se llama el bienio radicalista. El compañero ROMERO SOLANO: El bienio negro. El bienio criminal.

El señor GUERRA DEL RIO: Exacto. (Grandes risas. «Lo reconozco.») Digo que es exacto eso de que se habla del bienio negro y el bienio criminal. ¿Pero cuándo empieza ese bienio?

El compañero ROMERO SOLANO: Desde que entra Lerroux en el Poder.

El señor GUERRA DEL RIO: Yo dejé de pertenecer al Gobierno cuando el partido radical colaboró con la Ceda, no porque tuviera ninguna animadversión contra ese partido, sino porque creía que esa colaboración era ineficaz. Pero en esos Gobiernos colaboraron señores que están en la mayoría. ¿Les alcanza esa acusación?

El señor PALOMO: Colaboramos antes de las elecciones del 33. El señor GUERRA DEL RIO: Y otros después.

El señor Pabón defiende a su correligionario señor Salmón. El señor PABÓN (cedista) interviene para alusiones. Era director de Trabajo en la época en que el señor Salmón fué ministro. Y ataca duramente al señor López de Goicoechea, al que acusa de falsedad.

No se nombraron más que 36 delegados interinos. Y ni a uno solo de los nombrados por la Ceda se le puede acusar de malversación. El orador se solidariza con todos sus correligionarios. Reconoce que el señor Reyes tuvo que ser procesado por inmoralidades. En cambio, en León, el procesado no fué el señorito nombrado por la Ceda, sino el inspector nombrado por oposición.

Concluye diciendo que el señor López de Goicoechea ha pronunciado un discurso de bajos tonos, movido por una pasión de política provinciana. (Le aplauden los cedistas.)

El señor López de Goicoechea ratifica sus acusaciones. El señor LOPEZ DE GOICO-ECHEA: En primer lugar, es incorrecto que yo haga política de provincia. El señor Salmón ya ha sido sancionado por la opinión de Murcia, dejándole sin acta. Pero esto no me priva de atacar la política desarrollada por el Gobierno radicalista. Tampoco se puede argüir que yo me mueva por odios de oficina. En el tiempo en que sus señorías han estado en el Gobierno, yo fui nombrado jefe de Sección del Ministerio; en cambio, merecí el honor de ser sancionado por sus señorías por negarme a firmar la adhesión a ese Gobierno y no contribuir a la suscripción para la fuerza pública. (Muy bien.)

Me ha desafiado a que hable de inmoralidades de la Ceda. Voy a hablar. En tiempo de los señores Estadella, Anguera de Sojo y Salmón, se nombraron delegados interinos de Trabajo. Y se dieron casos de que unas máquinas de escribir, que figuraban como pagadas al contado, habían sido compradas a plazos, y ha habido que pagarlas después. En León se han comprado muebles por el triple de su valor y se han vendido después. En Pa-

lencia, el delegado se guardaba las multas. En Zamora, en Melilla, en Zaragoza, en Bilbao, hay también irregularidades. En Toledo se ha tenido que dar un plazo de un mes para que respondieran los fondos de la Delegación si no quería ir a la cárcel. Se ha nombrado delegado interino a un criado de la señoría de Bohigas. Y después de la oposición, no se dio la plaza al número uno de los aprobados, que la solicitaba, y siguió detentándola el criado de la Bohigas.

El señor PABÓN: Eso no es forma de discutir. Diga nombres y hechos concretos, que no rebate su señoría. Me faltan los nombres. Pero eso no puede decir su señoría, que tuvo motivos de información suficientes en el tiempo en que fué director de Trabajo. Pero hay más inmoralidades, cometidas por los señores Salmón y Pabón. Cuando los nombramientos interinos tocaban a su fin, vosotros hicisteis una oposición restringida para los interinos, con lo cual quedaba confirmada la polaca.

Graves acusaciones contra Salmón, su familia y sus amigos. «Yo — continúa el señor López de Goicoechea — tengo pedida una interpelación al ministro de Trabajo, en la que hablaré de esas cosas y de las inmoralidades cometidas en la Junta del Puro. Y demostraré que durante el tiempo en que sus señorías estaban en el Gobierno todas las cantidades que se destinaron a obras públicas en Murcia fueron a parar a manos de

familiares y amigos políticos del señor Salmón para que las invirtieran en obras. (Fuertes rumores.) El señor GIL ROBLES (se enfada mucho): Como jefe de esta minoría, pido que se discuta eso ahora mismo.

Un COMUNISTA: Lo pide el jefe. (Risas.) El señor LOPEZ DE GOICO-ECHEA: Aquí están los datos, señor Gil Robles. Yo voy a decir cosas en las que tendrá que intervenir el fiscal de la República. Con datos y cifras.

En la CEDA: Vamos a discutido ahora. El señor LOPEZ DE GOICO-ECHEA: Cuando acepte la interpelación el ministro de Trabajo. En la CEDA: Ahora mismo. El ministro de TRABAJO: Por mí no hay inconveniente en que se plante ahora mismo. (La energía de la Ceda parece desinflarse con esas palabras. Y proponen se aplase hasta mañana. ¿En qué quedamos?)

El señor LOPEZ DE GOICO-ECHEA: Yo no soy un calumniador, señor Pabón. Yo he denunciado aquí hechos concretos, citando provincias. Sólo faltan los nombres. Diganlos sus señorías. Y concluyo diciendo que estoy dispuesto a todo lo que quiera esa minoría. (Grandes aplausos.)

El PRESIDENTE: Una vez que ha sido aceptada por el ministro de Trabajo, mañana, a las cinco, se desarrollará la interpelación anunciada por el señor López de Goicoechea. El señor GIL ROBLES se da por

satisfecho con la propuesta presidencial, y que se traigan a la Cámara los expedientes. VOCES: A ver si es verdad. El señor GIL ROBLES: No me importan esas voces, tras las que no hay ninguna idea.

El compañero MUÑOZ DE ZAFRA: Ahí sí hay ideas: las de ladrones y asesinos. (Protestas.) El señor PABÓN vuelve a decir que el señor López de Goicoechea no ha contestado a sus acusaciones, y que mientras no las pruebe es un calumniador. (Más protestas. ¿Qué querrán estos señores?)

El señor BERMUDEZ CANETE (Ceda) rectifica, y se cree en el caso de ofrecer soluciones a los problemas que él mismo plantea. En IZQUIERDA REPUBLICANA: ¿Por qué no las aplicasteis cuando estabais en el Poder?

Después, el señor BERMUDEZ CANETE empieza a divagar sobre cosas de Córdoba, y el compañero ROMERA le interrumpe con frecuencia, diciéndole: Hay que ajustarse a la verdad, señor Bermúdez. ¿No recuerda ya lo que me dijo en el tren esta mañana?

El señor BERMUDEZ CANETE: Y lo sostengo. Después insiste en sus ataques al decreto de readmisión de despedidos. Como le han hecho creer que es un economista, el orador se cree en el deber de enjuiciar políticas económicas. Y censura a Rusia para defender a Alemania.

El PRESIDENTE: El señor Zabalza tiene la palabra.

DISCURSO DE RICARDO ZABALZA

“Me produce asombro—dice nuestro compañero—que los que debían estar en el banquillo se convirtieran en acusadores”

El camarada ZABALZA: Al levantarme a hablar por primera vez en esta Cámara, no puedo menos de expresar mi asombro ante la actitud de las fuerzas de derechas. Hace apenas dos meses que en unas elecciones en las que se agotaron en contra nuestra todos los recursos posibles para falsear la voluntad nacional, triunfó el Frente popular. Significaba ello la repulsa más condenatoria de toda vuestra política y la existencia de responsabilidades por la bárbara represión que desencadenasteis sobre el país.

Y cuando debían estar en el banquillo de los acusados, es asombroso verles levantarse aquí, como si pretendieran convertirse en jueces de lo que tenemos la obligación de acusar.

Ha hablado aquí el representante de la Ceda de la antaigua de las confiscaciones y de los alojamientos forzados, acusando a los alcaldes de abusos de su misión de autoridad. Y yo digo al Gobierno que esos alcaldes están prestando grandes servicios al orden público.

Id por los pueblos, llegad a las plazas, llenas de hombres hambrientos por vuestra culpa, que ahora y antes les habéis negado sistemáticamente el trabajo.

Y después de recorrer España — yo también he recorrido España, señor Bermúdez Canete — me complace en solidarizarme ante la Cámara con la actitud de esos camaradas alcaldes, que procuran resolver el problema del paro en la forma en que pueden.

Sienten llegar a ellos demandas de trabajo, que es un derecho humano, y recurren a los alojamientos que les permite la ley. Y es justo reconocer que en ocasiones son los pequeños patronos los que atienden esas peticiones de los alcaldes y aceptan los alojamientos. En cambio, los grandes terratenientes, los que nutren las cajas de la Ceda, se niegan a dar un jornal a los hombres que se mueren de hambre. Y en vez de protestar contra esos patronos venis aquí a defenderlos.

¿Cómo no queréis que nos sorriamos cuando salen de esos bancos voces que mienten una defensa de los trabajadores? Recordad ahora que en este mismo recinto, hace dos años, la minoría socialista, al discutirse la derogación de la ley de Términos mu-

nicipales, nuestros compañeros, con palabras de sincera emoción, os pintaban el dolor y el hambre de la masa campesina, a la que vosotros negabais el agua y la sal porque estabais afiliados a la Casa del Pueblo. Entonces vosotros reiais a carcajadas. Pues bien; los campesinos no olvidan a los que se reían de su hambre. Y si no se les da trabajo, si no se les da de comer, no tendría nadie que reprocharles el que fueran a los graneros en busca del sustento a que tienen derecho. (Aplausos.)

La clase patronal ha robado sus salarios a los campesinos. Os quejáis también del laboreo forzoso. Y yo digo ante país que en Tierra de Barros, donde el suelo es tan fértil que el trigo produce de 45 a 50 simientes, hay patronos, como el señor Pacheco, que tienen las fincas abandonadas. En la Plana, en Nules (Castellón), cuyos labradores tienen fama de artistas por el producto que sacan a la tierra, hay muchas fincas abandonadas. Lo mismo ocurre en la fértil vega del Guadalquivir.

Asaltos... Confiscaciones... También nosotros sabemos algo de eso. El obrero tiene también una propiedad, aunque modesta: su salario. ¿Y qué respeto a las leyes y a las bases de trabajo habéis tenido vosotros? Los hombres de la Ceda, la clase patronal, que defendéis, ha robado a los pobres campesinos, haciendo descender sus jornales de una forma escandalosa. Y yo sé de camaradas míos que han ido a la cárcel por coger un puñado de aceitunas. De otros que han sido apaleados por guardas y fuerza pública.

Pero todavía no tengo noticia de que ninguno de estos miserables ladrones de salarios haya sido encarcelado por robar a quien no podía defenderse. (Muy bien.)

Y en Cáceres, los guardas apalearon a unos obreros asentados en la finca de los Quintos de Santo Domingo, que el Ayuntamiento tenía arrendada hasta 1936, y después de este año habrá de ser repartida entre los trabajadores necesitados del pueblo...

Y en Brozas, cuando ya los campesinos estaban próximos a recoger el fruto de su trabajo, los patronos, protegidos por la guardia civil, metieron sus ganados en los campos para que destruyeran la siembra... (Rumores.)

Esto es poco. Ha habido pueblos donde la saña llegó al límite. Los patronos esperan a que la cosecha llegue a sazón, y como no tenían bastante ganado para destruirlo, cogieron el de los pueblos de alrededor. Y viendo que los animales se daban poca prisa a devorar, les hicieron correr por la tierra para que pisotearan el fruto.

Un DIPUTADO socialista: ¿Qué camallas! El señor BERMUDEZ CANETE: A esos patronos no los queremos nosotros.

El compañero LORENZO (Edmundo): Entonces, ¿por qué los defendéis? El señor BERMUDEZ CANETE: No los defendemos. Vengan nombres, y si alguno pertenece a la Ceda, será expulsado. (Risas y rumores.)

El compañero ZABALZA: Se quejaba también el señor Bermúdez Canete de que se roturasen tierras dedicadas a pastos. El señor BERMUDEZ CANETE: Porque la economía no ganaba nada con el cultivo.

El camarada ZABALZA: Ya conozco yo esa cantilena de los pobrecitos ganaderos, que llaman por sus ovejas, y mientras ven morir de hambre a las personas, sin que eso les dé ninguna preocupación. Para mí, los obreros, los campesinos, los hombres, son antes que los animales. (Muy bien.)

Tenéis que responder de los crímenes cometidos. No sé por qué se ha hablado aquí de desmanes en el pueblo de Navavillar de Pela, en Badajoz. ¿Por qué no cuentan que un compañero nuestro fué asesinado por las fuerzas derechistas? ¿Por qué no dicen que al padre de este compañero le encontraron los guardas en el camino, y porque tardó algún tiempo en levantar los brazos le dieron una paliza? ¿Cómo caían que el afiliado a la Juventud Socialista Francisco Pérez Blázquez moría víctima de los malos tratos que le habían inferido los amigos de su señoría?

De esos crímenes tenéis que responder ante el pueblo. Claman justicia muchas viudas de Asturias. ¿Habéis de anarquía? Demasiado bueno es el pueblo. ¿Qué otra cosa podáis esperar los que pasasteis vuestra época de mando sembrando malos tratos y desprecio a los intereses ajenos?

Defiende después al alcalde de Belalcázar, a quien el señor Bermúdez acusó de analfabeto, y dice que si estuviera en la Cámara le daría un buen recorrido al cedista, demostrándole quién sabía cumplir mejor con su deber. (Muy bien.)

Hace a continuación un detenido análisis de los motivos y la culpa de la crisis industrial. «La tenéis vosotros, que habéis matado a la gallina de los huevos de oro, que es la agricultura. Durante vuestro mandato se han cotizado los productos de la tierra a los precios más bajos. La culpa de la crisis industrial de España la tenéis vosotros, que habéis pagado jornales de 1,50 y una peseta. La tenéis vosotros, que habéis consentido que se apoderasen del campo los usureros y los especuladores, que son vuestros amigos.

El compañero ZABALZA: Y ésa es la causa de que la economía del país se derrumbe. ¿Cómo van a adquirir cosas los campesinos si no tienen dinero ni para comer?

Hace una elocuente defensa de los alcaldes, que en la forma que pueden resuelven el problema del paro en sus pueblos, y dice que esos elementos son los verdaderos patriotas y los auténticos defensores del orden. Procuran dar trabajo, porque saben que el hombre que no come tiene que buscar su sustento donde lo encuentre.

Ruega al Gobierno acelere la Reforma agraria y de tierras a los campesinos y dinero para cultivarlas. Pedimos también dinero, señores de la Ceda. Y no decimos que habrá que buscarlo donde lo haya, como dice vuestro jefe, porque sabemos dónde se puede encontrar. Hay que ir a los Bancos y decirles que necesitamos empréstitos para la aplicación de la Reforma agraria. Voluntarios, si acceden, y si no, forzados.

Hace a continuación un elogio de las milicias rojas, atacadas por el señor Bermúdez Canete. Estas milicias están al servicio de la República, y el día en que la conscripción cedista de su resultado, serán ellas las que hagan morder el polvo de la derrota a esos señores reaccionarios.

Y para terminar, contesto a una pregunta: ¿Que qué van a hacer los terratenientes cuando les expropien las fincas? ¡Ah! Eso es fácil. Cumplir la maldición que vosotros atribuis a Jehová: ganar el pan con el sudor de su frente. Nosotros no queremos nada más de ellos. (Grandes aplausos.)

Leen proyectos de ley los ministros de la Guerra, Obras públicas e Instrucción. Intervención del camarada Mitje. Continúa la interpelación. El camarada MITJE comienza rogando al Gobierno que no admita tantas interpelaciones de la Ceda, cuyo propósito es perder el tiempo en discursos, retrasando así la labor legislativa que necesita el país. Están aguardando los proyectos del ministro de Agricultura, y sobre todo el referente al paro obrero, que debe tener prioridad sobre todas las interpelaciones que quieran hacer estos señores cedistas.

(Preside el señor Sánchez Albornoz.) Dice que es curiosa la forma de reaccionar de los cedistas cuando les acusan con la verdad de defender a los patronos. ¿Pero es que de verdad suponéis que los obreros van a creerse que vosotros los defendéis?

En el campo hay 350.000 hombres parados, y es preciso darles de comer. Porque si no les dan lo que piden, lo van a tomar como sea. Confía en que el Gobierno, cumpliendo el compromiso del Frente popular, sabrá atender esas necesidades.

La culpa del retraimiento del capital la tenéis las derechas, por las campañas de desprestigio que hacéis en la prensa extranjera los que os llamáis patriotas.

Propugna la creación de unos impuestos fuertes que graven el capital. Habla a continuación del régimen de trabajo en la U. R. S. S., de lo que también pretendía hablar el señor Bermúdez, aunque no sepa una palabra, como le demuestra el compañero Mitje al decir que la economía soviética está socializada en un 95,81 por 100. Luego no es cierto que existan Empresas de trabajo en Rusia.

¿Que se toman medidas contra los que hacen saboteo? Naturalmente. Pues, ¿qué queríais? También las tomaremos aquí para evitar vuestros manejos, pues no pensamos dejaros las manos libres.

No encuentra la punta a las soluciones expuestas por el señor Bermúdez. Y termina diciendo que hay que gravar los intereses capitalistas para evitar que el pueblo pase hambre. Si no le dan lo que pide por las buenas, perdida la ilusión, tendrá que tomarlo de aquellos que lo tienen. (Aplausos.)

El señor VIDAL Y GUARDIOLA (Lliga) consume otro turno en la interpelación. Anuncia que no va a defender a los patronos. Y enseguida arremete contra el Gobierno por haber firmado el decreto de readmisión de despedidos.

Se ha demostrado que la Empresa privada es necesaria para que marche la economía nacional. El compañero ANTUÑA: En Asturias, los obreros explotamos varias minas con ventajas sobre los patronos. No hace falta la Empresa.

En camarada JIMENEZ ASUA: Esta interpelación continuará mañana, a primera hora. Se levanta la sesión.

El S. R. I. ante el proyecto de ampliación del decreto de amnistía. El Comité ejecutivo del S. R. I., en su última reunión, examinó el proyecto de ley para la aplicación del decreto de amnistía, y en su vista, adoptó la siguiente resolución, que eleva a los diputados del Frente popular y al Gobierno:

1.º El triunfo del Frente popular en las elecciones del 16 de febrero ha movido a la reacción a hechos criminales y de provocación, que han motivado actos de legítima defensa por parte de antifascistas. Después del decreto de amnistía del 26 de febrero, muchos de éstos se encuentran ya en cárceles y presidios por este motivo.

2.º Ante esto, el Comité ejecutivo del S. R. I. propone que en el citado proyecto se amplíe la fecha de la aplicación de la amnistía hasta el día de hoy, para todos los casos motivados por la defensa de la República y derivados de provocaciones de los elementos hostiles a ella.—El Comité ejecutivo.

Se vende una radio, cinco válvulas, barata. Españolito, 3, principal centro izqda.

Advertisement for Marfil cigarettes. It features a portrait of a man in a crown and a decorative border. The text reads: 'Papel de Fumar Marfil El Primero entre los Mejores'. Below the portrait, it says 'PAPEL TRIGO (Estuche plata)' and 'PAPEL BLANCO (Estuche oro)'. At the bottom, there is a small box that says 'PUBLICIDAD "ALOR"'.

POR LOS PASILLOS DE LA CAMARA

Las minorías socialista y comunista, en sus reuniones de ayer, acordaron apoyar la candidatura del señor Azaña

Como anunció EL SOCIALISTA, el jefe del Gobierno seguirá en su puesto hasta que se le comunique oficialmente su elección para presidente de la República

La pesadumbre de Gil Robles

El señor Gil Robles confesó ayer sus amarguras a los periodistas. Naturalmente, no aludió al señor Gil Robles al origen ni a la calidad de los propagadores de la estúpida versión de los caramelos envenenados...

Tampoco a nosotros nos sorprende la deserción de la tropa cedista. Pero yerra Gil Robles en suponer que se ha operado ninguna de las mentes...

No habrá crisis total hasta el lunes próximo

Nuestra nota informativa de ayer ha tenido plena confirmación. El señor Azaña permanecerá en su puesto de jefe del Gobierno hasta el instante mismo en que tenga que aceptar la Presidencia de la República.

La minoría comunista apoyará también la candidatura.

A primera hora de la tarde se reunió ayer, en una de las secciones del Congreso, la minoría comunista, que facilitó la siguiente nota:

«Reunida la minoría comunista, ha examinado el acuerdo del partido de Unión republicana proponiendo al señor Azaña para la Presidencia de la República.

La minoría, después de amplia discusión, acordó aceptar la proposición, y, por lo tanto, los diputados comunistas votarán al señor Azaña para presidente de la República.

Hemos estudiado la situación en consonancia con las provocaciones desechadas, y se ha acordado invitar a una reunión a las representaciones de los partidos del Frente popular para la adopción de las medidas necesarias que pongan fin a este estado de cosas.

La actitud de la Esquerda.

Unos periodistas conversaron con el señor Tomás y Piera, a quien interrogaron sobre la actitud de la minoría de la Esquerda republicana de Cataluña en el problema de la elección presidencial.

El señor Tomás y Piera se limitó a contestar que a su minoría nadie le ha hecho la menor indicación; pero que se reunirá cuando se haga pública la candidatura del señor Azaña, y seguramente acordará votarla.

Ruiz Funes y la Presidencia del Consejo.

Conversamos anoche brevemente con el ministro de Agricultura para solicitar de él algunos datos sobre su proyecto de modificación del Instituto de Reforma Agraria.

Después le dijimos, en tono amigable: «Cuando sea usted jefe del Gobierno no será tan hermético...»

«No se equivoque usted — nos replicó —. Le puedo asegurar que yo no sé el presidente.

«Bueno, sí... Mañana no lo será usted.

«Ni mañana, pues no hay por qué pensar en ello, ni en la primera crisis que se produzca...»

El Comité central del Frente popular.

El Comité central del Frente popular celebró ayer tarde un cambio de impresiones en el Congreso.

Esta tarde, a las cuatro, se reunirá en la Cámara para tomar acuerdos con respecto a la proclamación del señor Azaña como candidato del Frente popular.

El punto principal a resolver es el momento en que se hará pública, con carácter oficial, la candidatura del señor Azaña.

Don Marcelino Domingo

Los periodistas le hablaron del triunfo obtenido por el Frente popular francés, y le dijeron que ello motivaría el que hubiese grandes cambios en la política internacional.

El ministro se mostró conforme con la afirmación de los informadores, y agregó que él presentará los cambios desde la política nacional.

La minoría socialista acepta la candidatura del señor Azaña.

A las once de la mañana se reunió ayer en el Congreso la minoría parlamentaria socialista, bajo la presidencia del compañero Largo Caballero.

«Después de un cambio detenido de impresiones, la minoría ha acordado apoyar la candidatura de don Manuel Azaña para presidente de la República.

«Mañana, en una nueva reunión, se tratará de si es o no necesario celebrar otra conjunta con los compromisarios del Partido.»

Proyecto relativo a los Jurados mixtos.

El ministro de Trabajo leyó ayer en las Cortes un proyecto de ley sobre Jurados mixtos, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo único. Quedan derogadas desde la publicación de esta ley en la «Gaceta» la ley de 16 de julio de 1935 y las disposiciones dictadas para el cumplimiento de ella, y se restablece en su vigor la de 27 de noviembre de 1931 en cuanto se refiera a los Jurados mixtos de Trabajo.

Todas las demandas o reclamaciones presentadas ante los Jurados mixtos, y sobre las cuales no haya recaído fallo a la fecha de la promulgación de esta ley, se tramitarán con arreglo al procedimiento señalado en la ley de 27 de noviembre de 1931, y a tal efecto se anularán las actuaciones que respecto a ellas se hubieran realizado, reponiéndolas al estado de citación para juicio.»

El proyecto sobre accesos y extrarradio de Madrid.

El proyecto de ley presentado a las Cortes por el ministro de Obras públicas aprueba el plan general de obras formado por el Gabinete de Accesos y Extrarradio de Madrid, cuya ejecución se llevará a efecto en el plan.

CASCABEL POLÍTICO

Autocrítica.

El título que Camba, hermano de Camba, le pone a un artículo de la B. C. — «La decadencia de la primavera» — puede leerse así: «La decadencia de los primaveras.» Es una autocrítica.

Testamentaria literaria.

De Eugenio Montes: «¿Ha escrito Mussolini, y con sangre — y así se escribió siempre la Historia —, el testamento de Inglaterra?»

Desanimación.

La prensa derechista dice que la nota dominante en las elecciones de Granada fue la desanimación. Si una desanimación de 180.000 votantes. Rogamos a los granadinos que continúen desanimados.

Pruebas y pruebas.

En vista de la toma de Aditi Ababa, Mussolini ha dispuesto en Roma otra aparatosa movilización de prueba. ¿La embriaguez de la victoria? Pero Europa no es Abisina. Y esto ha de probarlo también algún día el aduce.

Cuentas galanas.

Margarita Nelken ha escrito un artículo sobre la vida en los skoljoses de la Rusia Soviética, y sobre los steldos de sus dirigidos. Según parece, viene a ganar, al cambio actual, de los a 90 días al mes. Esto llena de euforia a la prensa derechista. «Noventa o sesenta días — grita —, valiente bogatela!»

«Por qué no aplican sus matemáticas a los jornales españoles? (Seis, diez, doce o catorce reales diarios mientras mandan esos católicos patronos.) No parece sino que con este dinero, además del gaspacho y del tomate en sal, se puede costear un radio, té con pasas y alguna que otra acana al aire en Casablanca.

Y la paz. ***

zo de seis años, a contar de 1 de julio de 1936.

Para sufragar los gastos a que dé lugar la ejecución de los proyectos se conceden créditos por la suma de 90.000.000 de pesetas. Se prevé un gasto de 7.500.000 pesetas para el segundo semestre del año actual; pesetas 15.000.000 como anualidad para cada uno de los años 1937 a 1941, y 7.500.000 como última anualidad para 1942.

Las expropiaciones para la ejecución de las obras comprendidas en el plan se realizarán mediante una valoración razonada, aneja al proyecto de las obras, cuyo importe será considerado como tasación por la Administración; tasación que se comunicará al propietario, continuando, a partir de este momento, el expediente de expropiación con arreglo a la ley de 10 de enero de 1893. El Estado tiene derecho a ocupar las fincas desde el momento en que se comunique a los propietarios la valoración fijada y previo el depósito de la tasación.

Estas mismas reglas regirán para las expropiaciones de los terrenos y construcciones enclavados en las zonas de influencia de las obras, las cuales zonas se fijarán mediante decreto.

En las zonas de influencia fijadas no se permitirán construcciones, plantaciones ni obras de clase alguna sino de conformidad con los planos de urbanización o utilización que se fijarán por el ministerio de Obras públicas.

En todas las obras que se realicen con cargo a los créditos especificados por esta ley se observará lo estatuido en la ley de protección a la industria nacional.

El plan se divide en nueve grupos. Comprende el primero las siguientes obras:

Prolongación de la Castellana; puente de Toledo; poblado de la carretera de Francia por la Junquera a la calle de O'Donnell y a la de Marina de Molina; poblado de las carreteras de Castellón y de Cádiz; puente de Praga y acceso a la carretera de Toledo; aeropuerto de Barajas a la estación de Chamartín; Tetuán a la carretera de El Pardo y puente a la estación de Chamartín. Importa la totalidad de estas obras 22.450.000 pesetas.

Grupo segundo: Vías de circunvalación: Carabanchel Bajo a Puente de Valcázar; Prosperidad-Guadalupe, barrio de Doña Carlota; Prosperidad-Chamartín-Tetuán y enlace de la Veguilla con la Ciudad Universitaria. Importan 4.645.000 pesetas.

Grupo tercero: Vías de cintura exterior: Alcobendas a El Plantío; Puencarral a Aravaca, con puente sobre el Manzanares; Villaverde a Carabanchel Alto; Puencarral a Hortaleza y Camillas; Camillas a Canillejas, Vicálvaro y Vallecas, y reparación y mejora de las de Alcorcón a Leganés y Húmera a Carabanchel Alto. Importan 3.700.000 pesetas.

Grupo cuarto: Mejoras en las carreteras de La Coruña, Francia por Irún, Barajas a la de Francia por la Junquera y circunvalación de la alameda de Osuna. Importan 7.250.000 pesetas.

Grupo quinto: Obras en la Sierra de Guadarrama; reparación de la carretera de Guadarrama a Cercedilla; circuito de Lozoya; Villalba a Avila por Pegoñinos; Ventorrillo a Pradera de Navarriague; Puerto de la Fuenfría a la de San Rafael a Segovia; variación de la subida al Puerto del León, y penetración en la Pedriza de Manzanarés. Importan 10.000.000 pesetas.

Grupo sexto: Penetración de la zona Oeste; Madrid a Bobadilla; de la bifurcación de las carreteras de La Coruña y El Escorial a Húmera; El Plantío a Alcorcón por Bobadilla; reparación de la de Bobadilla a Brunete y de la vía de Gredos por la cuenca del río Guadarrama a la carretera de El Escorial. Importa pesetas 8.000.000.

El programa parlamentario de hoy.

Terminada la sesión, nuestro compañero Jiménez Asúa recibió a los informadores y les manifestó que el orden del día para la sesión de hoy lo componen dos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades proponiendo uno de ellos se declare incompatible el cargo de diputado con el de profesor de la Escuela social de Valencia, que desempeña don Juan Contreras, y otro proponiendo la compatibilidad del cargo de diputado con el de consejero del Monte de Piedad de Santander, que ocupa don Ramon Ruiz Rebollo.

Como estos dos dictámenes — agregó Jiménez Asúa — invertirá sólo unos minutos de la sesión, a las cuatro entraremos en la interpellación del señor Bermúdez Caneja, y después de las cinco irá la del señor López de Goicoechea. Al final de la sesión se dará cuenta de la pregunta anunciada por el señor Gamazo.

Grupo octavo: Arreglo de caminos en el monte de El Pardo; urbanizaciones en poblados satélites; conservación, ampliaciones y obras diversas cuya conveniencia pueda surgir durante la ejecución del plan. Importan, 14.750.000 pesetas.

Grupo noveno: Trabajos forestales por un valor de 5.925.000 pesetas.

NITROGENO Y COMBUSTIBLES LÍQUIDOS

En defensa de la producción carbonífera nacional

El ministro de Industria y Comercio ha leído un proyecto de ley protegiendo la fabricación de materias nitrogenadas. Parece que la protección alcanza sólo a los productos nitrogenados sintéticos de procedencia nacional.

La intención parece buena, aunque sólo favorezca a las tres fábricas que se dedican a ello en la actualidad. Dos parten del hidrógeno electrolítico, y la tercera, del hidrógeno contenido en los gases procedentes de hornos de coque.

¿Cree el señor ministro que el sulfato amónico obtenido en la industria de recuperación (coquerías, fábricas de gas, destilación de esquistos bituminosos, etc.) no es digno de igual protección?

En el proyecto de ley, y en su artículo 4.º, dice que se podrá alterar anualmente la cuantía de la producción nacional a proteger. Este artículo necesita mayor precisión, y desde luego debe fijarse en el tope en relación con la cuantía de las importaciones (unas 400.000 toneladas), con la producción nacional (unas 300.000 toneladas), con las necesidades mínimas para un conflicto guerrero, con la necesidad de continuar con algunas importaciones y, sobre todo, con la intención de fomentar esta industria, que a la par que la de sucedáneos del petróleo, con la que está tan íntimamente relacionada, constituyen la única esperanza a nuestras producciones carboníferas y una solución del paro obrero.

Si hubiera director general de Minas y Combustibles, le avisaríamos de que la política industrial se orienta a emplear energía hidroeléctrica para la producción de hidrógeno, y que este sistema contribuye poco a remediar el pavoroso problema del paro obrero, en tanto que, tomando el carbón como fuente de hidrógeno, podría resolverse el problema de utilizar casi toda la producción de menudos asturianos. En números aproximados, para fijar una tonelada de nitrógeno con el primer procedimiento se consumen 16.000 kw. h., en tanto que con el segundo sólo necesitarías 4,5 toneladas de hulla.

Como en el proyecto de ley no se ve porvenir para las minas de carbón, y como, por otro lado, se ha dejado en suspenso la protección para fomentar la producción de combustibles líquidos, no cabe duda que el señor ministro de Industria y Comercio debe tratar con grandes obstáculos en todo cuanto se relaciona con combustibles.

Si se falta colaboración técnica y financiera, debe exigirla, pues con las ayudas que el Estado ha prestado a las minas de carbón, éstas, bien sueltas o en colaboración, deberían tener montadas las industrias de transformación del carbón en productos de consumo seguro. Todo menos dar la impresión de que no se ponen los medios de carácter técnico y económico para reducir el pavoroso problema del paro obrero.

Se reúne en sesión extraordinaria el Comité Nacional de las Juventudes Socialistas, adoptando importantes resoluciones

Convocado por la Comisión Ejecutiva, se ha reunido en sesión extraordinaria el Comité Nacional de las Juventudes Socialistas para fijar la conducta y actitud a seguir en el futuro por la organización juvenil.

En las reuniones celebradas se acordaron las siguientes resoluciones: «Reunido el Comité Nacional de las Juventudes Socialistas de España para entender y fallar sobre hechos pasados y orientar sobre lo que son problemas futuros, al examinar la gestión colectiva de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Juventudes Socialistas y la individual de cada uno de sus miembros, se adoptó la resolución que sigue:

Por unanimidad el Comité Nacional aprueba la gestión de la Ejecutiva como tal y de sus componentes como militantes responsables en la preparación y en el movimiento revolucionario de octubre; condena y acuerda la exigencia de responsabilidades, en el momento y lugar que correspondan, por la campaña injuriosa iniciada y desarrollada con intensidad inusitada y mala fe evidente por los elementos del centrismo reformista del movimiento obrero, que quisieran ver separados de sus puestos a aquellos camaradas que interpretaron, al igual que lo hacen en la actualidad, las aspiraciones de los jóvenes socialistas de nuestro país.

Salte al paso, al mismo tiempo, respecto a lo que elementos interesados se complacen en propagar: que el movimiento insurreccional de octubre no tenía finalidad totalitaria. El Comité afirma que cuando los jóvenes socialistas — a pesar de ser excluidos en algunas provincias de las tareas de la labor insurreccional — acudieron a la lucha llevaban como finalidad única y exclusiva la conquista del Poder político para la clase trabajadora y la implantación de la dictadura del proletariado, una vez desplazada del mando la clase burguesa.

Por último, afirma su identificación con el pensamiento político expuesto por el camarada Largo Caballero.

En relación con el problema de las fracciones en el seno del movimiento juvenil, y concretamente con la fracción denunciada por el compañero Baras, el Comité Nacional aprobó la resolución siguiente:

«El Comité Nacional de la Federación de Juventudes Socialistas, reunido extraordinariamente, y después de informado por la Comisión Ejecutiva nacional de las actividades de un reducido grupo de afiliados a las Juventudes Socialistas, actividades dirigidas en el sentido de dar carácter en el seno de la propia organización juvenil a una fracción de tipo político sectario, con una pretendida mayor disciplina y autoridad que la de las propias Juventudes, ha determinado la siguiente resolución:

1.º Considerar que dentro de las Juventudes Socialistas no se puede consentir la existencia de fracción alguna, cualesquiera que sean sus propósitos o pretensiones, por entender que se oponen de plano a la labor de unificación política que propugna y lleva a cabo en un sentido revolucionario la Federación de Juventudes Socialistas y porque torpedean y dificultan la obra de neto carácter marxista de éstas, que exigen una dirección extraordinariamente autorizada y una disciplina férrea y consecuente entre sus afiliados.

2.º En virtud de ello, se condena energicamente la conducta de la fracción denunciada por el camarada José A. Baras, reconociendo el buen servicio prestado por él a la organización juvenil, aprobando unánimemente la actitud adoptada por la Comisión Ejecutiva nacional en relación con este caso y recomendando a la misma, así como a todas las Federaciones y Secciones, que expulsen de su seno a los complicados en dicha maniobra, por encima de la personalidad, servicios anteriores y rectificaciones últimas de cada uno de ellos, en méritos de la austeridad disciplinaria y fiel sentido político que caracteriza a las Juventudes Socialistas.

3.º Por último, se estima que por la Comisión Ejecutiva nacional debe procederse con la misma rigidez en cuantos casos se presenten en la organización juvenil, tendentes a estimular o practicar trabajos de fracción que, como queda declarado, perjudican de manera extraordinaria a la disciplina y trayectoria revolucionaria de las Juventudes Socialistas.»

MI ULTIMA CARICATURA, por "Arrirubi"



Cómo el dibujante ve al señor Azaña por última vez.

EN EL PARLAMENTO CATALÁN

Un animado debate en torno a los sucesos del 6 de octubre

El señor Dencás promueve ruidosos incidentes.-- Un gran discurso del señor Companys

BARCELONA, 5.—Desde primeras horas de la tarde, el Parlamento de Cataluña se ha visto muy concurrido y en los pasillos había gran animación.

Los periodistas han observado la presencia del ex ministro señor Santaló y le han preguntado si ello obedecía a la interrelación que iba a explorarse sobre los sucesos del 6 de octubre.

Contestó que ignoraba que hubiese de ser expulso de la interrelación, y que su presencia obedecía al deseo de acompañar a una Comisión de su distrito.

El señor Xirau Palau, interrogado por los periodistas, manifestó que seguía sus trabajos la Comisión mixta designada para llegar a la fusión del partido nacionalista republicano con la Esquerra, y que acerca del debate no sabía si interrelación, pues ello dependía de cómo se desarrollase.

Al señor Simó Bofarull se le ha preguntado si podía anticipar algo de su interrelación, y replicó: —Aún no sé si se explicará, pues depende de que el Gobierno me indique o no la conveniencia de plantearla.

—El Gobierno, ¿puede hacerle a usted esa indicación? — se le preguntó. —Sí, por conveniencia patriótica. La interrelación la concebí el 7 de octubre de 1934, en cuyo día me dije: "¿Qué ha pasado aquí?" Como el asunto está bastante oscuro, creo que a Cataluña le interesa saber lo que ha pasado.

Un periodista le ha dicho que era posible que no asistiese el señor Dencás a la sesión, y ha replicado: —No sé si vendrá o no el señor Dencás; pero, salvo que se me indique por el Gobierno la conveniencia de aplazar la interrelación, he de explicar.

El señor Vallés y Pujals, de la Lliga, manifestó, a preguntas de los informadores: —Nosotros venimos aquí en calidad de espectadores, y nuestra intervención depende de como se desarrolle el debate.

El señor Romeva, de Unión democrática de Cataluña, dijo: —En un Parlamento no se sabe si hay que intervenir o no en los debates. Por tanto, nuestra actitud irá ligada al desarrollo del debate.—(Fébus.)

Comienza la sesión. — POCO después de las cinco comienza la sesión en el Parlamento de Cataluña. Las tribunas están completamente atestadas de público. Asiste el Gobierno en pleno. Leída y aprobada el acta, comienza la interrelación sobre los sucesos del 6 de octubre y de los episodios grotescos. Dice que a él se le llegó incluso a tildar de fascista porque quería crear una juventud armada para oponerla a los avances de la reacción.

El señor Dencás habla a continuación de su paso por la consejería de Sanidad, y dice que siempre pidió al Gobierno de la Generalidad que pusiera que creía inevitable un choque con la reacción, se destinaron unos millones de pesetas para preparar la revolución.

Alude al fallo del Tribunal de Garantías contra la ley de Contratos de cultivo, aprobada por el Parlamento de Cataluña, y dice que, por razones de dignidad y patriotismo, no se podía tolerar que por encima del Parlamento de Cataluña hubiera otro que pudiera anular sus decisiones. El Gobierno de la Generalidad dijo entonces que no permitiría que se quitara una coma del texto aprobado, y su presidente dijo que antes de ceder tendían que pasar por encima de su cadáver. En estas circunstancias entró yo en la consejería de Gobernación. Pude entonces apreciar quienes eran los que, en efecto, estaban al margen de la ley, y quisieron orden en la vida de la ciudad. Al poseerme de esta consejería recibí la orden de preparar la fuerza armada ante la inminencia de un choque contra las fuerzas de la reacción. Carlos Espá vino a verme para ponernos de acuerdo con objeto de organizar el ejército catalán que se opusiera al avance de las tropas españolas y su paso por la frontera catalana y organizar dentro de Cataluña la resistencia armada.

Alude a un militar encargado de organizar este ejército. Se habló del reclutamiento de ocho mil hombres, la mitad para situarlos en la frontera catalana y el resto para disponer de ellos en el interior. Yo me dirigí al Gobierno de la Generalidad exponiendo la necesidad de adquirir armamento, y el señor Ventosa y Roig salió para Bélgica a fin de comprar cañones, fusiles y ametralladoras. Una casa alemana, residente en Amberes, se comprometió a facilitar el armamento que necesitábamos, pero pidió un anticipo. Esto ocurría en agosto de 1934, y por razones económicas fué desestimada la propuesta de adquisición de armas. Además, ofreció armamento indoleto Prieto.

El señor Lluhi: Eso es falso. Si el señor Dencás fuese un hombre digno, no diría lo que acaba de decir. Se produce un gran escándalo. El público que se encuentra en las tribunas participa en él, y el presidente, con energía, anuncia que la mandará desalojar si no se mantiene el respeto debido.

Continúa el señor Dencás su discurso, refiriendo otro ofrecimiento de armas que no se compraron. También habla de un ofrecimiento hecho por el pariente de un consejero que hoy se encuentra en el banco rojo. Dice que, determinada la cantidad de armamento, incluso se llegó a ofrecer aviones. El hijo de un republicano de la Esquerra también le hizo ofrecimientos de armas. Todas fueron desestimadas por razones de tipo económico, o sea por falta de consignación.

Cataluña había tenido que aceptar la guardia civil en lugar de aumentar el cuerpo de mozos de escuadra. Asegura que las fuerzas de policía del Estado eran en gran parte monárquicas o de tendencia española.

Yo ordené—dijo—la recogida de armas; pero eran armas anticuadas y, desde luego, en número insuficiente para preparar un movimiento revolucionario. Pedí la celebración de una reunión del Gobierno para decidir acerca de la adquisición de armas y que se formara un Comité político, integrado por representantes de todos los partidos, desde el Socialista a la Unión democrática de Cataluña.

El señor Romeva protesta de esta afirmación, y le contesta el señor Dencás diciéndole que supone que el señor Roca pertenece a la Unión democrática de Cataluña y podrá informar acerca de lo que él ha dicho. El señor Romeva guarda silencio.

El señor Dencás prosigue su discurso, hablando ya de los sucesos del 6 de octubre. La fecha—dice—no la elegimos nosotros. Sabían todos los partidos de derecha que se levantaría todo el sector izquierdista del país. Nosotros teníamos preparadas precauciones, y como no podíamos disponer más que de los fondos secretos de Gobernación, invertí 37,811 pesetas en balas y en cascos de bombas elaborados en Hospitalet. Yo hablé de uniformar a las milicias armadas. A veces, en las reuniones del Comité de representantes de los partidos políticos, hice objeciones, y no hubo acuerdo que no se tomase por unanimidad.

Días antes de la revuelta, los que me habían acusado de fascista convenían en la necesidad de apelar a las milicias armadas. Detalla el plan que elaboró, y varios diputados hacen interrupciones, a las cuales contesta el orador diciendo que el actual consejero de Gobernación puede decir dónde estuvo él desde el 6 de octubre, y así contestar a las acusaciones que se le hacen de haber huido. Añade que su plan revolucionario consistía en volar las líneas férreas, y que hizo un encargo de balas a una fábrica de Elbar, pero no había dinero para pagarlas.

Llegamos a la mañana del 6 de octubre, y el presidente de la Generalidad me dejó el manifiesto que preparaba. La revolución estaba en marcha y el Gobierno no podía inhibirse. El presidente me leyó dos manifiestos: uno suyo y otro del señor Lluhi. En el primero se proclamaba el Estat Catalá dentro de la República federal española; en el otro se proponía un Gobierno republicano en Barcelona. Yo dije que opinaba por la República catalana.

Se refiere luego a las órdenes dadas a dos jefes de las fuerzas de que disponía. El señor Dencás sigue diciendo que, a las cinco de la tarde, había hecho la distribución de armas en diversos lugares para que estuviesen a la disposición de los revolucionarios. En una reunión celebrada por la tarde—agrega—expusé el criterio de que fuese cual fuese la constitución del Gobierno central, no había más remedio que ir a la revolución. Después del consejo hubo un incidente. Yo recibí la dimisión del señor Coll, pues no le creía adecuado para la misión que iba a realizar. El señor Lluhi propuso que fuese nombrado el señor Menéndez, y yo propuse que el señor Menéndez sustituyera al teniente coronel Ricart, en quien no tenía confianza para el movimiento.

Alude después a una conversación telefónica del señor Companys con el general Batet, y dice que no estaba él presente. El señor Companys afirma que estaba presente el señor Dencás, y lo puede confirmar el señor Lluhi. El señor Dencás agrega que recibió noticias en Gobernación de las negociaciones del señor Companys con el general Batet, a lo cual el señor Companys le pregunta quién era quien le daba cuenta de ellas. Contesta el señor Dencás que fue el señor Gassó, el cual intervino diciendo que no habló por teléfono de las negociaciones con el general Batet, puesto que no había otra negociación que un requerimiento hecho por carta por el señor Companys, que llevó personalmente el señor Taulé.

El señor Dencás insiste en que ignoraba el contenido del requerimiento, pero que sí sabía la negociación cerca del general. —Se me dijo—añade—que no debía esperar a las tropas del ejército. Yo estaba en mi lugar, con el fusil en la mano, cuando ya se había producido el primer choque y había habido las primeras víctimas en la calle. Llegadas las fuerzas del ejército a la plaza de la República con el propósito de apoderarse de la Generalidad, me encontré con que el señor Coll había desertado.

Detalla después incidentes del movimiento, que, a su juicio, fracasó por lo poco habituados que estaban en el manejo de las armas los que las empleaban. Todo estaba dominado por un estado de nerviosismo.

Interrumpe el señor Carreres, y se produce un nuevo alboroto, en el que participan las tribunas.

El señor Dencás dice que no sabe si él tiene condiciones de organizador de revoluciones; pero sí puede decir cuál fue su participación en los sucesos, y enumera todo lo que ejecutó en la noche del 6 de octubre hasta llegar al momento en que la Generalidad tomó la decisión de rendirse. Cree que no puede dirigirse ningún reproche al Gobierno.

El señor Companys: No oculte su señoría el elogio que hizo de mí en aquellos momentos. Su señoría me dijo: «Señor presidente: Ha sido usted

un héroe.» No oculte su señoría este elogio que hizo de mí.

El señor Dencás: Cierto, cierto. Añade después que no abandonó la consejería de Gobernación hasta que oyó por radio que el Gobierno se había rendido.

Interrumpe el señor Lluhi, diciendo que ya había abandonado el edificio, y se produce un incidente, en el que intervienen varios diputados.

El señor Dencás explica el episodio de la cloaca, diciendo que la misión de ésta no era facilitar su fuga, sino que tenía otra más elevada. Refiere la odisea de los días siguientes, cuando era perseguido y tenía que esconderse. Vosotros os entregabais a una autoridad con la cual habíais pactado la entrega, en tanto que yo había de entregarme al primer guardia de asalto que me detuviera.

El señor Lluhi: Si su señoría se hubiese rendido junto con el Gobierno, habría corrido la misma suerte de éste.

Hay un nuevo incidente, que corta la presidencia con energía. El señor Dencás sigue diciendo que del 6 de octubre hay responsabilidades que exigir y glorias que repartir. Yo quiero asumir las responsabilidades, aunque el 6 de octubre es obra de todo el Gobierno y a todo el Gobierno corresponde la responsabilidad de aquella jornada. Yo quiero que se diga si hubo traición, venta o defecación. Acataré el fallo del pueblo.

El discurso del señor Dencás duró dos horas y fue acogido con voces de aprobación por parte de la tribuna y con silencio por parte de la Cámara.

Se levanta a continuación el señor Companys. Empieza diciendo que iba a responder de una manera global a cuantos habían intervenido en el debate. Tanto al Gobierno como a mí nos interesa que en cuanto a los hechos del 6 de octubre no quede nada oscuro. Hay tres aspectos: el primero, el pensamiento político del 6 de octubre. El segundo, los resultados de aquella fecha, y finalmente, las conductas del 6 de octubre. Esto último, sobre todo, es lo importante.

Yo no sé si el 6 de octubre fue un pensamiento político acertado o no. Creo que fue el que correspondía al sentimiento dominante y a las propagandas reiteradamente hechas por los hombres responsables de las izquierdas catalanas. Cataluña tenía que se le arrebatase el Estatuto y se pervirtiese la República. El señor Simó preguntaba cuál era la verdad del 6 de octubre. Nosotros no lo negamos nunca: es la que expusimos en nuestras declaraciones, las que expusé ante el Tribunal de Garantías. Nosotros luchamos por defender la República y el Estatuto de Cataluña.

Alude al conflicto de la ley de Contratos de cultivo, juntamente con el temor dominante de que los fascistas trataran de adueñarse del Poder, lo cual tenía que redundar en perjuicio de las libertades autonómicas. Yo había prevenido a algunas altas instituciones de la República, a personalidades muy elevadas, de lo que podía ocurrir si se daba paso a unos hombres que no eran afectos al régimen. Al mismo tiempo, los partidos republicanos hacían públicas unas notas rompiendo sus relaciones con las instituciones. El tono categórico de estas notas contribuyó a aumentar el temor y la protesta. Una protesta que yo, personalmente, compartía, y conmigo todo el Gobierno de mi presidencia. El 6 de octubre, por la tarde, se celebró una reunión del Gobierno de la Generalidad para examinar la gravedad de la situación. Y aquí, señor Dencás, me enfrenté al dicho señor Lluhi, pues su señoría dijo cosas que son verdad y otras que no lo son. Yo pedí que cada uno de los señores conscientes me diese su opinión. El señor Carrera indicó la conveniencia de que el primero en hablar fuera el señor Dencás. Así lo hizo su señoría, y dijo que aunque fallasen las cuatro quintas partes de lo preparado, tardarían cinco días en llegar las fuerzas enemigas a la Generalidad. Fue entonces cuando se acordó leer aquel manifiesto que yo mismo escribí de mi puño y letra.

El señor Dencás: Lo digo y lo sostengo. El señor Companys: Yo lo he creído, señor Dencás. He procurado no atacarle demasiado; pero hoy su señoría ha sido correcto con el Gobierno. Su señoría ha hablado de negociaciones con el general Batet. ¿A qué negociaciones se ha referido su señoría?

El señor Dencás: No he dado a la expresión ningún sentido ambiguo ni ofensivo. El señor Companys explica lo ocurrido la noche del 6 de octubre, y dice que el teléfono de que era objeto la Generalidad, no se le obedeció. A mí, al presidente de la Generalidad, no se me hacía caso, pues no se obedecían más consignas que las dadas por su señoría.

Explica un episodio según el cual el señor Dencás había destituido al señor Coll e incluso había pensado en mandar fusilarle. (Rumores.) El presidente de la Generalidad censura duramente al señor Dencás, que durante las dos conversaciones telefónicas cruzadas entre él y el consejero de Gobernación acerca del estado de indefensión en que estaba la Generalidad, no le dijese, como estaba obligado, que no podía ser defendido dicho edificio. ¿Por qué no me dijo que hasta por la mañana no podría mandarme aquellas fuerzas que su señoría decía tener dispuestas? ¿Esto se lo llamó su señoría. En cambio, el señor Pérez Farrás me dijo: «Esto está perdido. Yo aguantaré lo que pueda. Moriré aquí, pero ustedes pueden y deben huir.» Sin embargo, no lo hicimos. ¿Dónde estaría hoy la cabeza del señor Pérez Farrás si el Gobierno de la Generalidad hubiese huido? ¿Lo que hicimos fue rendirnos. El general Batet ofreció benevolencia. Yo digo que para los míos, sí; pero, para mí, ni la quería, ni la pedía ni la necesitaba.

Detalla el presidente las circunstancias en que se efectuó la rendición y explica que al llegar los detenidos a Capitanía general se les tomó declaración en juicio sumarísimo, y en aquellos momentos ignoraba si serían o no fusilados. Pero un grupo de hombres huyendo en diversas direcciones no era el Gobierno de la Generalidad. El fracaso de la organización del 6 de octubre corresponde en gran parte a su señoría, señor Dencás, por no haber sabido organizar nada, y a nosotros también nos incumbe por haber tenido fe en su señoría, por haber creído en las dotes de organizador de su señoría.

Refiriéndose a las consecuencias del 6 de octubre, dice que si no hubiese sido por el gesto responsable del Gobierno de la Generalidad, hoy no quedaría nada de aquel 6 de octubre.

Exalta a continuación el pensamiento político que informó aquella jornada. «Se ha recuperado—dice—el Estatuto. Alguien, con maligna alegría, ha supuesto que el orden público no será devuelto a Cataluña. Esto sería ofender a los republicanos que colaboran en nuestro ideal de reconquista y que están absolutamente fuera de toda sospecha. Recobramos íntegramente el Estatuto.

Al terminar su discurso el señor Companys, la mayoría de los diputados lo acogen con grandes aplausos. A las once y cinco se levanta la sesión, después de anunciar el presidente que este debate continuará mañana.

Terminada la sesión, se ha comentado entre los diputados de la coalición de izquierdas la insistencia del señor Dencás, en varios momentos de su discurso, en hacer la afirmación de que el movimiento que preparaba el Gobierno de la Generalidad era contra España, y que por tres veces se le ha interrumpido por varios diputados diciendo que esto no era cierto, sino que era contra el Gobierno de España.—(Fébus.)

Recientemente ha quedado constituido este Comité en Madrid, integrado por Antonio Zozaya, Roberto Castrovido, Ramón J. Sender, Rosario del Olmo, Luis Araquistáin, J. Alvarez del Vayo, Luis Bagaría, R. Puyol, P. del Río Horteza, César Arconada, Federico García Lorca, C. Rivas Cherif, Clara Campoamor, Victoria Kent, Pérez Doménech, M. Fontdevila, Antonio de Lezama, Antonio Machado, Juan García Morales, G. G. Maroto, Miguel Ravasa, Darío Carmona, Pedro de Répide, Isidoro Acevedo, Luis de Tapia, Julia Alvarez, Dolores Ibarri, Isaac Abeitua, Odón de Buen, Del Arco, Marco Miranda, Rodolfo Llopis, María Teresa León y Eduardo Ortega y Gasset, y presidente.

Este Comité se propone popularizar en España los métodos brutales de la Organización de la dictadura fascista de Salazar en Portugal; organizando una campaña de protesta entre las masas populares españolas, así como la ayuda en todas sus formas a las víctimas del fascismo portugués.

Las adhesiones y donativos deben dirigirse a nombre de Eduardo Ortega y Gasset, calle de Pi y Margall, 9, piso C, número 17.

Homenaje a Roberto Castrovido. En la asamblea que está celebrando actualmente Unión republicana en honor de la dictadura fascista de Salazar en Portugal; organizando una campaña de protesta entre las masas populares españolas, así como la ayuda en todas sus formas a las víctimas del fascismo portugués.

El decreto aprobado por el Consejo de Ministros y firmado anoche por el presidente de la República, creando el Museo de Armas y Tapices, dispone que en el Museo se instalarán las armas, armaduras y recuerdos históricos que constituyen la Armería del Palacio Nacional; los tapices de las antiguas colecciones de la corona que no están instalados en el Palacio Nacional o en los Palacios de El Pardo, Aranjuez, El Escorial y La Granja; las alfombras tejidas en la Fábrica de Tapices que por su mérito no de-

ban emplearse en servicios suntuarios; los coches y arreos de las antiguas caballerías que no tengan cabida en la Estufa de las Camelias del Campo del Moro; los objetos que completan las series numeradas que pueden allegarse por legados, donativos, compras o depósitos, y los cuadros, dibujos, estampas, maquetas, libros, etc., que sirvan para documentar e ilustrar los fondos generales del Museo. Este se instalará en la calle de Bailén, en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

En el momento de la creación del Museo de Armas y Tapices, se construirá un edificio adecuado en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

El decreto aprobado por el Consejo de Ministros y firmado anoche por el presidente de la República, creando el Museo de Armas y Tapices, dispone que en el Museo se instalarán las armas, armaduras y recuerdos históricos que constituyen la Armería del Palacio Nacional; los tapices de las antiguas colecciones de la corona que no están instalados en el Palacio Nacional o en los Palacios de El Pardo, Aranjuez, El Escorial y La Granja; las alfombras tejidas en la Fábrica de Tapices que por su mérito no de-

ban emplearse en servicios suntuarios; los coches y arreos de las antiguas caballerías que no tengan cabida en la Estufa de las Camelias del Campo del Moro; los objetos que completan las series numeradas que pueden allegarse por legados, donativos, compras o depósitos, y los cuadros, dibujos, estampas, maquetas, libros, etc., que sirvan para documentar e ilustrar los fondos generales del Museo. Este se instalará en la calle de Bailén, en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

En el momento de la creación del Museo de Armas y Tapices, se construirá un edificio adecuado en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

El decreto aprobado por el Consejo de Ministros y firmado anoche por el presidente de la República, creando el Museo de Armas y Tapices, dispone que en el Museo se instalarán las armas, armaduras y recuerdos históricos que constituyen la Armería del Palacio Nacional; los tapices de las antiguas colecciones de la corona que no están instalados en el Palacio Nacional o en los Palacios de El Pardo, Aranjuez, El Escorial y La Granja; las alfombras tejidas en la Fábrica de Tapices que por su mérito no de-

ban emplearse en servicios suntuarios; los coches y arreos de las antiguas caballerías que no tengan cabida en la Estufa de las Camelias del Campo del Moro; los objetos que completan las series numeradas que pueden allegarse por legados, donativos, compras o depósitos, y los cuadros, dibujos, estampas, maquetas, libros, etc., que sirvan para documentar e ilustrar los fondos generales del Museo. Este se instalará en la calle de Bailén, en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

En el momento de la creación del Museo de Armas y Tapices, se construirá un edificio adecuado en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

El decreto aprobado por el Consejo de Ministros y firmado anoche por el presidente de la República, creando el Museo de Armas y Tapices, dispone que en el Museo se instalarán las armas, armaduras y recuerdos históricos que constituyen la Armería del Palacio Nacional; los tapices de las antiguas colecciones de la corona que no están instalados en el Palacio Nacional o en los Palacios de El Pardo, Aranjuez, El Escorial y La Granja; las alfombras tejidas en la Fábrica de Tapices que por su mérito no de-

ban emplearse en servicios suntuarios; los coches y arreos de las antiguas caballerías que no tengan cabida en la Estufa de las Camelias del Campo del Moro; los objetos que completan las series numeradas que pueden allegarse por legados, donativos, compras o depósitos, y los cuadros, dibujos, estampas, maquetas, libros, etc., que sirvan para documentar e ilustrar los fondos generales del Museo. Este se instalará en la calle de Bailén, en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

En el momento de la creación del Museo de Armas y Tapices, se construirá un edificio adecuado en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

El decreto aprobado por el Consejo de Ministros y firmado anoche por el presidente de la República, creando el Museo de Armas y Tapices, dispone que en el Museo se instalarán las armas, armaduras y recuerdos históricos que constituyen la Armería del Palacio Nacional; los tapices de las antiguas colecciones de la corona que no están instalados en el Palacio Nacional o en los Palacios de El Pardo, Aranjuez, El Escorial y La Granja; las alfombras tejidas en la Fábrica de Tapices que por su mérito no de-

ban emplearse en servicios suntuarios; los coches y arreos de las antiguas caballerías que no tengan cabida en la Estufa de las Camelias del Campo del Moro; los objetos que completan las series numeradas que pueden allegarse por legados, donativos, compras o depósitos, y los cuadros, dibujos, estampas, maquetas, libros, etc., que sirvan para documentar e ilustrar los fondos generales del Museo. Este se instalará en la calle de Bailén, en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

En el momento de la creación del Museo de Armas y Tapices, se construirá un edificio adecuado en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

El decreto aprobado por el Consejo de Ministros y firmado anoche por el presidente de la República, creando el Museo de Armas y Tapices, dispone que en el Museo se instalarán las armas, armaduras y recuerdos históricos que constituyen la Armería del Palacio Nacional; los tapices de las antiguas colecciones de la corona que no están instalados en el Palacio Nacional o en los Palacios de El Pardo, Aranjuez, El Escorial y La Granja; las alfombras tejidas en la Fábrica de Tapices que por su mérito no de-

ban emplearse en servicios suntuarios; los coches y arreos de las antiguas caballerías que no tengan cabida en la Estufa de las Camelias del Campo del Moro; los objetos que completan las series numeradas que pueden allegarse por legados, donativos, compras o depósitos, y los cuadros, dibujos, estampas, maquetas, libros, etc., que sirvan para documentar e ilustrar los fondos generales del Museo. Este se instalará en la calle de Bailén, en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

En el momento de la creación del Museo de Armas y Tapices, se construirá un edificio adecuado en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

El decreto aprobado por el Consejo de Ministros y firmado anoche por el presidente de la República, creando el Museo de Armas y Tapices, dispone que en el Museo se instalarán las armas, armaduras y recuerdos históricos que constituyen la Armería del Palacio Nacional; los tapices de las antiguas colecciones de la corona que no están instalados en el Palacio Nacional o en los Palacios de El Pardo, Aranjuez, El Escorial y La Granja; las alfombras tejidas en la Fábrica de Tapices que por su mérito no de-

ban emplearse en servicios suntuarios; los coches y arreos de las antiguas caballerías que no tengan cabida en la Estufa de las Camelias del Campo del Moro; los objetos que completan las series numeradas que pueden allegarse por legados, donativos, compras o depósitos, y los cuadros, dibujos, estampas, maquetas, libros, etc., que sirvan para documentar e ilustrar los fondos generales del Museo. Este se instalará en la calle de Bailén, en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

En el momento de la creación del Museo de Armas y Tapices, se construirá un edificio adecuado en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

El decreto aprobado por el Consejo de Ministros y firmado anoche por el presidente de la República, creando el Museo de Armas y Tapices, dispone que en el Museo se instalarán las armas, armaduras y recuerdos históricos que constituyen la Armería del Palacio Nacional; los tapices de las antiguas colecciones de la corona que no están instalados en el Palacio Nacional o en los Palacios de El Pardo, Aranjuez, El Escorial y La Granja; las alfombras tejidas en la Fábrica de Tapices que por su mérito no de-

ban emplearse en servicios suntuarios; los coches y arreos de las antiguas caballerías que no tengan cabida en la Estufa de las Camelias del Campo del Moro; los objetos que completan las series numeradas que pueden allegarse por legados, donativos, compras o depósitos, y los cuadros, dibujos, estampas, maquetas, libros, etc., que sirvan para documentar e ilustrar los fondos generales del Museo. Este se instalará en la calle de Bailén, en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

En el momento de la creación del Museo de Armas y Tapices, se construirá un edificio adecuado en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

El decreto aprobado por el Consejo de Ministros y firmado anoche por el presidente de la República, creando el Museo de Armas y Tapices, dispone que en el Museo se instalarán las armas, armaduras y recuerdos históricos que constituyen la Armería del Palacio Nacional; los tapices de las antiguas colecciones de la corona que no están instalados en el Palacio Nacional o en los Palacios de El Pardo, Aranjuez, El Escorial y La Granja; las alfombras tejidas en la Fábrica de Tapices que por su mérito no de-

ban emplearse en servicios suntuarios; los coches y arreos de las antiguas caballerías que no tengan cabida en la Estufa de las Camelias del Campo del Moro; los objetos que completan las series numeradas que pueden allegarse por legados, donativos, compras o depósitos, y los cuadros, dibujos, estampas, maquetas, libros, etc., que sirvan para documentar e ilustrar los fondos generales del Museo. Este se instalará en la calle de Bailén, en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

El decreto aprobado por el Consejo de Ministros y firmado anoche por el presidente de la República, creando el Museo de Armas y Tapices, dispone que en el Museo se instalarán las armas, armaduras y recuerdos históricos que constituyen la Armería del Palacio Nacional; los tapices de las antiguas colecciones de la corona que no están instalados en el Palacio Nacional o en los Palacios de El Pardo, Aranjuez, El Escorial y La Granja; las alfombras tejidas en la Fábrica de Tapices que por su mérito no de-

ban emplearse en servicios suntuarios; los coches y arreos de las antiguas caballerías que no tengan cabida en la Estufa de las Camelias del Campo del Moro; los objetos que completan las series numeradas que pueden allegarse por legados, donativos, compras o depósitos, y los cuadros, dibujos, estampas, maquetas, libros, etc., que sirvan para documentar e ilustrar los fondos generales del Museo. Este se instalará en la calle de Bailén, en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

En el momento de la creación del Museo de Armas y Tapices, se construirá un edificio adecuado en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

El decreto aprobado por el Consejo de Ministros y firmado anoche por el presidente de la República, creando el Museo de Armas y Tapices, dispone que en el Museo se instalarán las armas, armaduras y recuerdos históricos que constituyen la Armería del Palacio Nacional; los tapices de las antiguas colecciones de la corona que no están instalados en el Palacio Nacional o en los Palacios de El Pardo, Aranjuez, El Escorial y La Granja; las alfombras tejidas en la Fábrica de Tapices que por su mérito no de-

ban emplearse en servicios suntuarios; los coches y arreos de las antiguas caballerías que no tengan cabida en la Estufa de las Camelias del Campo del Moro; los objetos que completan las series numeradas que pueden allegarse por legados, donativos, compras o depósitos, y los cuadros, dibujos, estampas, maquetas, libros, etc., que sirvan para documentar e ilustrar los fondos generales del Museo. Este se instalará en la calle de Bailén, en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

En el momento de la creación del Museo de Armas y Tapices, se construirá un edificio adecuado en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

El decreto aprobado por el Consejo de Ministros y firmado anoche por el presidente de la República, creando el Museo de Armas y Tapices, dispone que en el Museo se instalarán las armas, armaduras y recuerdos históricos que constituyen la Armería del Palacio Nacional; los tapices de las antiguas colecciones de la corona que no están instalados en el Palacio Nacional o en los Palacios de El Pardo, Aranjuez, El Escorial y La Granja; las alfombras tejidas en la Fábrica de Tapices que por su mérito no de-

ban emplearse en servicios suntuarios; los coches y arreos de las antiguas caballerías que no tengan cabida en la Estufa de las Camelias del Campo del Moro; los objetos que completan las series numeradas que pueden allegarse por legados, donativos, compras o depósitos, y los cuadros, dibujos, estampas, maquetas, libros, etc., que sirvan para documentar e ilustrar los fondos generales del Museo. Este se instalará en la calle de Bailén, en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

En el momento de la creación del Museo de Armas y Tapices, se construirá un edificio adecuado en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

El decreto aprobado por el Consejo de Ministros y firmado anoche por el presidente de la República, creando el Museo de Armas y Tapices, dispone que en el Museo se instalarán las armas, armaduras y recuerdos históricos que constituyen la Armería del Palacio Nacional; los tapices de las antiguas colecciones de la corona que no están instalados en el Palacio Nacional o en los Palacios de El Pardo, Aranjuez, El Escorial y La Granja; las alfombras tejidas en la Fábrica de Tapices que por su mérito no de-

ban emplearse en servicios suntuarios; los coches y arreos de las antiguas caballerías que no tengan cabida en la Estufa de las Camelias del Campo del Moro; los objetos que completan las series numeradas que pueden allegarse por legados, donativos, compras o depósitos, y los cuadros, dibujos, estampas, maquetas, libros, etc., que sirvan para documentar e ilustrar los fondos generales del Museo. Este se instalará en la calle de Bailén, en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

En el momento de la creación del Museo de Armas y Tapices, se construirá un edificio adecuado en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

El decreto aprobado por el Consejo de Ministros y firmado anoche por el presidente de la República, creando el Museo de Armas y Tapices, dispone que en el Museo se instalarán las armas, armaduras y recuerdos históricos que constituyen la Armería del Palacio Nacional; los tapices de las antiguas colecciones de la corona que no están instalados en el Palacio Nacional o en los Palacios de El Pardo, Aranjuez, El Escorial y La Granja; las alfombras tejidas en la Fábrica de Tapices que por su mérito no de-

ban emplearse en servicios suntuarios; los coches y arreos de las antiguas caballerías que no tengan cabida en la Estufa de las Camelias del Campo del Moro; los objetos que completan las series numeradas que pueden allegarse por legados, donativos, compras o depósitos, y los cuadros, dibujos, estampas, maquetas, libros, etc., que sirvan para documentar e ilustrar los fondos generales del Museo. Este se instalará en la calle de Bailén, en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

En el momento de la creación del Museo de Armas y Tapices, se construirá un edificio adecuado en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

El decreto aprobado por el Consejo de Ministros y firmado anoche por el presidente de la República, creando el Museo de Armas y Tapices, dispone que en el Museo se instalarán las armas, armaduras y recuerdos históricos que constituyen la Armería del Palacio Nacional; los tapices de las antiguas colecciones de la corona que no están instalados en el Palacio Nacional o en los Palacios de El Pardo, Aranjuez, El Escorial y La Granja; las alfombras tejidas en la Fábrica de Tapices que por su mérito no de-

ban emplearse en servicios suntuarios; los coches y arreos de las antiguas caballerías que no tengan cabida en la Estufa de las Camelias del Campo del Moro; los objetos que completan las series numeradas que pueden allegarse por legados, donativos, compras o depósitos, y los cuadros, dibujos, estampas, maquetas, libros, etc., que sirvan para documentar e ilustrar los fondos generales del Museo. Este se instalará en la calle de Bailén, en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

En el momento de la creación del Museo de Armas y Tapices, se construirá un edificio adecuado en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

El decreto aprobado por el Consejo de Ministros y firmado anoche por el presidente de la República, creando el Museo de Armas y Tapices, dispone que en el Museo se instalarán las armas, armaduras y recuerdos históricos que constituyen la Armería del Palacio Nacional; los tapices de las antiguas colecciones de la corona que no están instalados en el Palacio Nacional o en los Palacios de El Pardo, Aranjuez, El Escorial y La Granja; las alfombras tejidas en la Fábrica de Tapices que por su mérito no de-

ban emplearse en servicios suntuarios; los coches y arreos de las antiguas caballerías que no tengan cabida en la Estufa de las Camelias del Campo del Moro; los objetos que completan las series numeradas que pueden allegarse por legados, donativos, compras o depósitos, y los cuadros, dibujos, estampas, maquetas, libros, etc., que sirvan para documentar e ilustrar los fondos generales del Museo. Este se instalará en la calle de Bailén, en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

En el momento de la creación del Museo de Armas y Tapices, se construirá un edificio adecuado en los solares contiguos al Museo del Pueblo Español.

El decreto aprobado por el Consejo de Ministros y firmado anoche por el presidente de la República, creando el Museo de Armas y Tapices, dispone que en el Museo se instalarán las armas, armaduras y recuerdos históricos que constituyen la Armería del Palacio Nacional; los tapices de las antiguas colecciones de la corona que no están instalados en el Palacio Nacional o en los Palacios de El Pardo, Aranjuez, El Escorial y La Granja; las alfombras tejidas en la Fábrica de Tapices que por su mérito no de-

ban emplearse en servicios suntuarios; los coches y arre

MOVIMIENTO OBRERO

Importantes acuerdos del Sindicato Español de Trabajadores de Comercio

Hemos recibido la visita de una Comisión, compuesta por el camarada Antonio Masía, presidente del Comité ejecutivo del Sindicato Español de Trabajadores del Comercio...

GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Trabajadores del Comercio. El Comité de este Grupo hace presente a todos los afiliados al grupo el deber ineludible que tienen de concurrir a la junta general ordinaria...

CONVOCATORIAS

Sociedad de Vendedores en General. Convoca a junta general ordinaria, que se celebrará mañana, día 7, y con carácter extraordinario continuará el día 8...

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón terraza, a las siete de la tarde, Fundidores, Tipógrafos, En el salón grande, a las siete de la tarde, Arte de Imprimir.

OTRAS NOTICIAS

A los obreros de provincias de calefacción y ascensores. El Sindicato Metalúrgico de Madrid El Balear y el Sindicato único de la Construcción afecto a la C. N. T. nos remiten para su publicación la siguiente nota:

Una nota de la Federación del Personal de Hospitales, Sanatorios y Manicomios. Con el ruego de su publicación, la Comisión ejecutiva de esta entidad nos remite la siguiente nota:

VIDA MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA

Presidida por el compañero Sabarot, se reunió ayer la Comisión de Hacienda. Se acordó circular las órdenes oportunas para que el personal técnico y administrativo que tiene a ello derecho perciba la indemnización del 3 por 100 de ejecución de obra nueva...

Para que se haga justicia vienen a Madrid ocho mujeres

La organización obrera de Málaga nos comunica que han salido del indicado pueblo, con dirección a Madrid, las compañeras Isabel Zamora, Teresa Ruiz, Isabel Arro, Eugenia Carretero, Crescencia de la Cruz, Andrea García del Castillo, Alfonso Rodríguez y Beatriz Yurrez para entregar al Gobierno unos pliegos con 600 firmas de mujeres de este pueblo de la provincia de Ciudad Real...

Nuestros muertos Cándido Collazos Baños

TALAVÁN, 5.—Tras de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido el compañero Cándido Collazos Baños, uno de los que fundaron el Centro Obrero en el año 1914. Pertenecía al gremio de albañiles. El entierro, que fue civil, constituyó una imponente manifestación de duelo.

CARNET DEL MILITANTE

Se convoca a todos los afiliados a la junta general que se celebrará hoy, día 6, a las ocho y media de la noche, y que es continuación de la asamblea anterior. Circular Socialista del Este. Hoy, miércoles, a las ocho de la noche, celebrarán los afiliados a este Circular junta general ordinaria en el domicilio social, calle de Alcalá, 138.

ACTO ARTÍSTICO-CULTURAL

Con motivo de su constitución, el Club Nevada (deportes-cultura) ha organizado un acto en el Fomento de las Artes, calle de San Lorenzo, 15, para mañana, jueves, a las seis de la tarde, al que han prestado su colaboración las Secciones de Cuatro Artístico de la Biblioteca y Circular Popular Cervantes, que representará 'El virgo celoso', entremés, de Cervantes; el doctor César Juarros, que disertará sobre el tema 'El deporte y la diferenciación social', y la orquesta de instrumentos españoles del Fomento de las Artes, que interpretará el siguiente programa:

LA COSMOPOLITA

Cooperativa Obrera Socialista San Salvador del Valle (La Arbolada) Teléfono número 401. Se restinará en junta general extraordinaria a las ocho y media de la noche de hoy, miércoles, en su domicilio social, Esquivel Solana número 6, para discutir las propuestas al Congreso del Partido. Por la importancia del orden del día, se encarece la asistencia de todos los agrupados.

LOS DEPORTES

El Rácing Madrileño, vencedor del campeonato de la Federación Cultural Deportiva Obrera

Ante numeroso público se celebró el domingo el partido final del campeonato de la Federación Cultural Deportiva Obrera entre los primeros equipos de la A. D. Chamartín y el Rácing Madrileño, vencedores de sus respectivos grupos.

La Nueva Pedagogía

Acaba de publicarse el primer número de esta revista, con el siguiente sumario: Editoriales, por Rodolfo Llopis; El fin en la sociedad capitalista y en la sociedad proletaria, por Agustín Vidal; La escuela en la sociedad capitalista y en la sociedad proletaria, por Vicente Valls; El maestro en la sociedad capitalista y en la sociedad proletaria, por José Salgado; Panorama de la política pedagógica española y extranjera, por R. Llopis y F. Carmona Nencelares; Crítica de libros, por F. Carrador, G. Tizet y F. Carmona Nencelares; Reseña de revistas, por Augusto Vidal; índice legislativo.

Festival artístico en homenaje a Galán y García Hernández

Organizado por la Sociedad Rivindicación en homenaje a memoria de Fermín Galán y García Hernández, se celebrará un festival artístico en el teatro de la Casa del Pueblo mañana jueves, a las diez de la noche, con el siguiente programa:

Unas palabras alusivas al acto, por Joaquín Moreno; El Cuadro artístico de Izquierda radical socialista pondrá en escena la obra de Enrique de Alvear, 'Pensamientos del cortijo'; la niña Angelines Rieiro recitará un romance de Emilio Rueda sobre el clavel rojo, y la señorita Victoria Escudero ejecutará el más selecto de su repertorio. Las invitaciones podrán recogerse en San Bernardo, 58, de siete de la tarde a nueve de la noche. Los beneficios pasarán a engrasar la suscripción por monumento a las víctimas de Asturias.

Un alcalde como hay muchos

Nos ha visitado una Comisión de trabajadores de Vaidetores de Jarama (Madrid) para denunciarnos que el alcalde del mencionado pueblo, de filiación derechista, persigue sañudamente a los obreros que tienen un ideal, ordenando cacheos con bastante frecuencia, con el solo objeto de molestar, ya que tal medida no tiene justificación posible.

Los bomberos madrileños protestan de que se les quiera utilizar para disolver grupos de manifestantes

La Sección de Incendios de la Agrupación de Dependientes Municipales nos remite para su publicación la siguiente nota, cuyo contenido suscribimos:

ACTOS CIVILES

MENJIBAR, 5.—Con el nombre de José ha sido inscrito en el Registro civil de esta villa un hijo de nuestros camaradas Blas Ortega y Juana Beltrán.

Seminario de Otorrinolaringología

El seminario de Otorrinolaringología del profesor A. Hinojar celebrará sesión clínica mañana jueves, a las once de la mañana, en los locales de su servicio del Hospital Provincial, en la que se presentarán las comunicaciones siguientes:

El diputado de Izquierda republicana señor Escribano, herido

Ayer tarde, en el pasco del Cisne, chocaron 10 s. automóviles 46.342, guiado por José Rodríguez La Rosa, y 22.826, que conducía Florencio García Pascual. A consecuencia del accidente sufrieron grandes desperfectos los dos vehículos, resultando con heridas de alguna importancia el conductor del primero y sus ocupantes, que eran el diputado de Izquierda republicana don Roberto Escribano Iglesias y su hermano don Luis.

LA SOLUCIÓN DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL CREOSOTADA

es infalible por curar radicalmente la tisis, catarros crónicos, bronquitis y afecciones del pulmón. Pruébelo y se convencerá. Se vende en las farmacias de LA MUTUALIDAD OBRERA. PRECIO, 2,50

LA PERSECUCCIÓN SISTEMÁTICA

El Español elimina a Valencia.

ZARAGOZA, 5.—En el campo del Torrero, ante gran cantidad de público, se ha disputado el partido de desempate para la Copa de España entre el Deportivo Español de Barcelona y el Valencia.

Un alcalde como hay muchos

Nos ha visitado una Comisión de trabajadores de Vaidetores de Jarama (Madrid) para denunciarnos que el alcalde del mencionado pueblo, de filiación derechista, persigue sañudamente a los obreros que tienen un ideal, ordenando cacheos con bastante frecuencia, con el solo objeto de molestar, ya que tal medida no tiene justificación posible.

Los bomberos madrileños protestan de que se les quiera utilizar para disolver grupos de manifestantes

La Sección de Incendios de la Agrupación de Dependientes Municipales nos remite para su publicación la siguiente nota, cuyo contenido suscribimos:

ACTOS CIVILES

MENJIBAR, 5.—Con el nombre de José ha sido inscrito en el Registro civil de esta villa un hijo de nuestros camaradas Blas Ortega y Juana Beltrán.

Seminario de Otorrinolaringología

El seminario de Otorrinolaringología del profesor A. Hinojar celebrará sesión clínica mañana jueves, a las once de la mañana, en los locales de su servicio del Hospital Provincial, en la que se presentarán las comunicaciones siguientes:

El diputado de Izquierda republicana señor Escribano, herido

Ayer tarde, en el pasco del Cisne, chocaron 10 s. automóviles 46.342, guiado por José Rodríguez La Rosa, y 22.826, que conducía Florencio García Pascual. A consecuencia del accidente sufrieron grandes desperfectos los dos vehículos, resultando con heridas de alguna importancia el conductor del primero y sus ocupantes, que eran el diputado de Izquierda republicana don Roberto Escribano Iglesias y su hermano don Luis.

LA PRODUCCIÓN VITIVINÍCOLA

Protestas de varios pueblos de Huelva

Protestando de que por orden del 18 de abril se haya excluido a la comarca de Huelva de la zona de producción de Jerez Sherry, lo que traerá como consecuencia una gran crisis de trabajo, hemos recibido telegramas de Rociana, La Palma del Condado y Bóvillos del Condado, en los que se nos pide el apoyo necesario, así como a los diputados de la provincia, para que se derogue dicha orden hasta tanto se haga la información pública prometida por los diputados.

LA PRODUCCIÓN VITIVINÍCOLA

Protestas de varios pueblos de Huelva

Protestando de que por orden del 18 de abril se haya excluido a la comarca de Huelva de la zona de producción de Jerez Sherry, lo que traerá como consecuencia una gran crisis de trabajo, hemos recibido telegramas de Rociana, La Palma del Condado y Bóvillos del Condado, en los que se nos pide el apoyo necesario, así como a los diputados de la provincia, para que se derogue dicha orden hasta tanto se haga la información pública prometida por los diputados.

LA PRODUCCIÓN VITIVINÍCOLA

Protestas de varios pueblos de Huelva

Protestando de que por orden del 18 de abril se haya excluido a la comarca de Huelva de la zona de producción de Jerez Sherry, lo que traerá como consecuencia una gran crisis de trabajo, hemos recibido telegramas de Rociana, La Palma del Condado y Bóvillos del Condado, en los que se nos pide el apoyo necesario, así como a los diputados de la provincia, para que se derogue dicha orden hasta tanto se haga la información pública prometida por los diputados.

LA PRODUCCIÓN VITIVINÍCOLA

Protestas de varios pueblos de Huelva

Protestando de que por orden del 18 de abril se haya excluido a la comarca de Huelva de la zona de producción de Jerez Sherry, lo que traerá como consecuencia una gran crisis de trabajo, hemos recibido telegramas de Rociana, La Palma del Condado y Bóvillos del Condado, en los que se nos pide el apoyo necesario, así como a los diputados de la provincia, para que se derogue dicha orden hasta tanto se haga la información pública prometida por los diputados.

LA PRODUCCIÓN VITIVINÍCOLA

Protestas de varios pueblos de Huelva

Protestando de que por orden del 18 de abril se haya excluido a la comarca de Huelva de la zona de producción de Jerez Sherry, lo que traerá como consecuencia una gran crisis de trabajo, hemos recibido telegramas de Rociana, La Palma del Condado y Bóvillos del Condado, en los que se nos pide el apoyo necesario, así como a los diputados de la provincia, para que se derogue dicha orden hasta tanto se haga la información pública prometida por los diputados.

LOS DEPORTES

El Rácing Madrileño, vencedor del campeonato de la Federación Cultural Deportiva Obrera

Ante numeroso público se celebró el domingo el partido final del campeonato de la Federación Cultural Deportiva Obrera entre los primeros equipos de la A. D. Chamartín y el Rácing Madrileño, vencedores de sus respectivos grupos.

La Nueva Pedagogía

Acaba de publicarse el primer número de esta revista, con el siguiente sumario: Editoriales, por Rodolfo Llopis; El fin en la sociedad capitalista y en la sociedad proletaria, por Agustín Vidal; La escuela en la sociedad capitalista y en la sociedad proletaria, por Vicente Valls; El maestro en la sociedad capitalista y en la sociedad proletaria, por José Salgado; Panorama de la política pedagógica española y extranjera, por R. Llopis y F. Carmona Nencelares; Crítica de libros, por F. Carrador, G. Tizet y F. Carmona Nencelares; Reseña de revistas, por Augusto Vidal; índice legislativo.

Festival artístico en homenaje a Galán y García Hernández

Organizado por la Sociedad Rivindicación en homenaje a memoria de Fermín Galán y García Hernández, se celebrará un festival artístico en el teatro de la Casa del Pueblo mañana jueves, a las diez de la noche, con el siguiente programa:

Unas palabras alusivas al acto, por Joaquín Moreno; El Cuadro artístico de Izquierda radical socialista pondrá en escena la obra de Enrique de Alvear, 'Pensamientos del cortijo'; la niña Angelines Rieiro recitará un romance de Emilio Rueda sobre el clavel rojo, y la señorita Victoria Escudero ejecutará el más selecto de su repertorio. Las invitaciones podrán recogerse en San Bernardo, 58, de siete de la tarde a nueve de la noche. Los beneficios pasarán a engrasar la suscripción por monumento a las víctimas de Asturias.

Un alcalde como hay muchos

Nos ha visitado una Comisión de trabajadores de Vaidetores de Jarama (Madrid) para denunciarnos que el alcalde del mencionado pueblo, de filiación derechista, persigue sañudamente a los obreros que tienen un ideal, ordenando cacheos con bastante frecuencia, con el solo objeto de molestar, ya que tal medida no tiene justificación posible.

Los bomberos madrileños protestan de que se les quiera utilizar para disolver grupos de manifestantes

La Sección de Incendios de la Agrupación de Dependientes Municipales nos remite para su publicación la siguiente nota, cuyo contenido suscribimos:

ACTOS CIVILES

MENJIBAR, 5.—Con el nombre de José ha sido inscrito en el Registro civil de esta villa un hijo de nuestros camaradas Blas Ortega y Juana Beltrán.

Seminario de Otorrinolaringología

El seminario de Otorrinolaringología del profesor A. Hinojar celebrará sesión clínica mañana jueves, a las once de la mañana, en los locales de su servicio del Hospital Provincial, en la que se presentarán las comunicaciones siguientes:

El diputado de Izquierda republicana señor Escribano, herido

Ayer tarde, en el pasco del Cisne, chocaron 10 s. automóviles 46.342, guiado por José Rodríguez La Rosa, y 22.826, que conducía Florencio García Pascual. A consecuencia del accidente sufrieron grandes desperfectos los dos vehículos, resultando con heridas de alguna importancia el conductor del primero y sus ocupantes, que eran el diputado de Izquierda republicana don Roberto Escribano Iglesias y su hermano don Luis.

LA PRODUCCIÓN VITIVINÍCOLA

Protestas de varios pueblos de Huelva

Protestando de que por orden del 18 de abril se haya excluido a la comarca de Huelva de la zona de producción de Jerez Sherry, lo que traerá como consecuencia una gran crisis de trabajo, hemos recibido telegramas de Rociana, La Palma del Condado y Bóvillos del Condado, en los que se nos pide el apoyo necesario, así como a los diputados de la provincia, para que se derogue dicha orden hasta tanto se haga la información pública prometida por los diputados.

LA PRODUCCIÓN VITIVINÍCOLA

Protestas de varios pueblos de Huelva

Protestando de que por orden del 18 de abril se haya excluido a la comarca de Huelva de la zona de producción de Jerez Sherry, lo que traerá como consecuencia una gran crisis de trabajo, hemos recibido telegramas de Rociana, La Palma del Condado y Bóvillos del Condado, en los que se nos pide el apoyo necesario, así como a los diputados de la provincia, para que se derogue dicha orden hasta tanto se haga la información pública prometida por los diputados.

LA PRODUCCIÓN VITIVINÍCOLA

LOS DEPORTES

El Rácing Madrileño, vencedor del campeonato de la Federación Cultural Deportiva Obrera

Ante numeroso público se celebró el domingo el partido final del campeonato de la Federación Cultural Deportiva Obrera entre los primeros equipos de la A. D. Chamartín y el Rácing Madrileño, vencedores de sus respectivos grupos.

La Nueva Pedagogía

Acaba de publicarse el primer número de esta revista, con el siguiente sumario: Editoriales, por Rodolfo Llopis; El fin en la sociedad capitalista y en la sociedad proletaria, por Agustín Vidal; La escuela en la sociedad capitalista y en la sociedad proletaria, por Vicente Valls; El maestro en la sociedad capitalista y en la sociedad proletaria, por José Salgado; Panorama de la política pedagógica española y extranjera, por R. Llopis y F. Carmona Nencelares; Crítica de libros, por F. Carrador, G. Tizet y F. Carmona Nencelares; Reseña de revistas, por Augusto Vidal; índice legislativo.

Festival artístico en homenaje a Galán y García Hernández

Organizado por la Sociedad Rivindicación en homenaje a memoria de Fermín Galán y García Hernández, se celebrará un festival artístico en el teatro de la Casa del Pueblo mañana jueves, a las diez de la noche, con el siguiente programa:

Unas palabras alusivas al acto, por Joaquín Moreno; El Cuadro artístico de Izquierda radical socialista pondrá en escena la obra de Enrique de Alvear, 'Pensamientos del cortijo'; la niña Angelines Rieiro recitará un romance de Emilio Rueda sobre el clavel rojo, y la señorita Victoria Escudero ejecutará el más selecto de su repertorio. Las invitaciones podrán recogerse en San Bernardo, 58, de siete de la tarde a nueve de la noche. Los beneficios pasarán a engrasar la suscripción por monumento a las víctimas de Asturias.

Un alcalde como hay muchos

Nos ha visitado una Comisión de trabajadores de Vaidetores de Jarama (Madrid) para denunciarnos que el alcalde del mencionado pueblo, de filiación derechista, persigue sañudamente a los obreros que tienen un ideal, ordenando cacheos con bastante frecuencia, con el solo objeto de molestar, ya que tal medida no tiene justificación posible.

Los bomberos madrileños protestan de que se les quiera utilizar para disolver grupos de manifestantes

La Sección de Incendios de la Agrupación de Dependientes Municipales nos remite para su publicación la siguiente nota, cuyo contenido suscribimos:

ACTOS CIVILES

MENJIBAR, 5.—Con el nombre de José ha sido inscrito en el Registro civil de esta villa un hijo de nuestros camaradas Blas Ortega y Juana Beltrán.

Seminario de Otorrinolaringología

El seminario de Otorrinolaringología del profesor A. Hinojar celebrará sesión clínica mañana jueves, a las once de la mañana, en los locales de su servicio del Hospital Provincial, en la que se presentarán las comunicaciones siguientes:

El diputado de Izquierda republicana señor Escribano, herido

Ayer tarde, en el pasco del Cisne, chocaron 10 s. automóviles 46.342, guiado por José Rodríguez La Rosa, y 22.826, que conducía Florencio García Pascual. A consecuencia del accidente sufrieron grandes desperfectos los dos vehículos, resultando con heridas de alguna importancia el conductor del primero y sus ocupantes, que eran el diputado de Izquierda republicana don Roberto Escribano Iglesias y su hermano don Luis.

LA PRODUCCIÓN VITIVINÍCOLA

Protestas de varios pueblos de Huelva

Protestando de que por orden del 18 de abril se haya excluido a la comarca de Huelva de la zona de producción de Jerez Sherry, lo que traerá como consecuencia una gran crisis de trabajo, hemos recibido telegramas de Rociana, La Palma del Condado y Bóvillos del Condado, en los que se nos pide el apoyo necesario, así como a los diputados de la provincia, para que se derogue dicha orden hasta tanto se haga la información pública prometida por los diputados.

LA PRODUCCIÓN VITIVINÍCOLA

Protestas de varios pueblos de Huelva

Protestando de que por orden del 18 de abril se haya excluido a la comarca de Huelva de la zona de producción de Jerez Sherry, lo que traerá como consecuencia una gran crisis de trabajo, hemos recibido telegramas de Rociana, La Palma del Condado y Bóvillos del Condado, en los que se nos pide el apoyo necesario, así como a los diputados de la provincia, para que se derogue dicha orden hasta tanto se haga la información pública prometida por los diputados.

LA PRODUCCIÓN VITIVINÍCOLA

SUSCRIPCIONES:
Madrid un mes tas.
Provincias, trimestre
25 ejemplares ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

YA ESTA "CIVILIZADA" ABISINIA

Ayer tarde entraron las tropas fascistas en Addis Abeba, y con tal motivo en Italia se celebra otra "movilización civil"

NOTA INTERNACIONAL

La burguesía francesa, cómplice del fascismo

El triunfo del Frente popular es una réplica a la política exterior de los últimos Gobiernos franceses en relación con las arbitrarias belicosas del fascismo. La conquista total de Abisinia por las tropas de Mussolini resta en el ambiente internacional a las medidas que hubiera podido adoptar el antifascista francés para evitar o dificultar, por lo menos, que se consumara la ocupación fascista a través de molineras crueles y aletosas casi siempre de todo un pueblo en aras de la defensa de su territorio.

No más lejos del domingo último recaía en París J. Dumont la estela de complacencias con el fascismo italiano que han dejado a su paso por el ministerio de Negocios extranjeros Laval y Flaudin. "Después de los retrasos y del subo de las sanciones por M. Laval—dice—, hemos tenido el de M. Flaudin. El primero se propuso lograr a Mussolini el tiempo necesario para el transporte de su ejército y de armas a Eritrea; el segundo ha favorecido el rearme del ejército italiano, cuyos efectivos han llegado a quinientos mil hombres y el duplicar su escuadra aérea de bombarderos.

El último aplazamiento para el 11 de mayo del examen del conflicto italo-etíope por la Sociedad de Naciones no parece que haya tenido otro objeto que esperar los resultados de las ofensivas italianas posteriores, que se esperaba fueran decisivas.

Y lo han sido. Ya está conquistada Addis Abeba, y el emperador y los jefes militares más prestigiosos en franca huida. Aquellos retrasos eran absolutamente necesarios al "fin" para alcanzar sus fines militares antes que la estación de lluvias—de mayo a octubre—paralizara los movimientos del ejército italiano en África oriental. Con la complicidad de la burguesía francesa se ha podido consumar una de las conquistas más injustas y menos justificadas que registra la Historia.

El lunes se reunirá en Ginebra los doctores de la paz. ¿Para qué ya? Aquellas sucesivas victorias que en forma de retrasos, aplazamientos, consultas y notas iba ganando Italia en el seno de la Sociedad de Naciones han desembocado en la victoria militar allí en Abisinia, victoria pírrica y hasta vista por todos, menos por los obligados a evitarla.

Si la política francesa hubiera estado orientada entonces en la forma en que de seguro estará en adelante, los acontecimientos se hubiesen desarrollado de distinta manera. Y se desarrollarían en adelante. Porque la plania fascista en Addis Abeba no apaga la llama de la guerra ni contiene el huracán que amenaza la paz europea. Antes bien, la desata. Alrededor de las complicadas cuestiones jurídicas que desde ahora se van a plantear en África habrá mucho que pensar y que decir. Y el Frente popular tiene su pensamiento y su lenguaje.

LONDRES, 5.—El ministro de Inglaterra en Addis Abeba ha telegrafado al Gobierno inglés que las tropas italianas han entrado en la capital abisinia poco después de las cuatro de la tarde (hora local), a cuya hora los contingentes de las tropas motorizadas pasaron por las cercanías de la Legación británica con dirección a la capital.—(Fabra.)

Detalles de la entrada del ejército italiano en la capital.

ADDIS ABEBA, 5.—Las tropas italianas entraron en la capital del imperio, que estaba llena de curiosos, por la avenida del Emperador, gran camino del norte de Abisinia, que serpentea, de Dessie a Addis Abeba, los bordes de enormes precipicios y cruza los torrentes. Cerca de la capital, el camino se hace más fácil, entre praderas y bosques de eucaliptos, hasta que, al fin, se encuentran los primeros edificios de techos de cinc.

El primer edificio de importancia es la Legación de la Gran Bretaña, rodeado en la actualidad de alambrado espeso y vigilado por tropas hindúes.

Las tropas italianas pasaron por debajo del arco del Triunfo e hicieron alto ante el edificio de Cerros, el más grande y nobilísimo italiano.

El señor Batai, gobernador de Roma, que ha hecho en África la campaña como voluntario, ha sido el primero en entrar en Addis Abeba, a la cabeza de la división Sabauda.—(Fabra.)

La consabida mojizanga de la movilización civil.

ROMA, 5 (urgente).—Las tropas italianas han entrado en Addis Abeba. La confirmación de la toma de la capital abisinia se ha recibido en Roma poco después de las cinco de la tarde (hora local).

Momentos después de recibirse la confirmación, todas las sirenas de la capital empezaron a sonar anunciando la movilización civil para dar cuenta al pueblo de la toma de Addis Abeba.—(Fabra.)

ROMA, 5.—La señal llamada de "Adonatos", es decir, un llamamiento general a la población, ha transformado instantáneamente el aspecto de la capital. En la Cámara de los Diputados, donde comenzó a las tres de la tarde la discusión sobre el presupuesto de las Colonias, se suspendieron repentinamente los debates.

En todos los barrios, los comerciantes cierran sus escaparates, se cierran las ventanas. Una alegría general se apodera de la capital. El ritmo de la circulación en las arterias principales se precipita. Los obreros

salen de los talleres, así como los empleados de los Bancos, de los grandes almacenes, etc. Todo el mundo se apresura para regresar a su domicilio con el fin de vestir la camisa negra y reunirse a la concentración en el punto que la organización local le ha asignado previamente. Los autobuses y los taxis se ven asaltados por la muchedumbre.

Circulan noticias más o menos fantásticas acerca de la entrada de las tropas de Italia en Addis Abeba. Se han determinado en Roma ocho centros para la concentración de las fuerzas fascistas.

Cada grupo debe ir en uno de estos puntos en formación regular. Partiendo de estos diversos sectores, en largas columnas, la población se dirigirá hacia la plaza de Venecia, donde deberá agruparse antes de las siete de la tarde, con el fin de oír al aduce, que desde el balcón de Venecia anunciará la victoria de las tropas italianas.

Las 18 estaciones de radio han transmitido la voz del secretario del partido, señor Sirene, que se dirige a la población. Este llamamiento será repetido cada cuarto de hora.—(Fabra.)

Y la no menos consabida fraseología buera: (Italia es Italia).

ROMA, 5.—A última hora de la tarde, y ante compacta muchedumbre estacionada ante el Palacio de Venecia, el jefe del Gobierno salió al balcón central del edificio y pronunció la siguiente alocución:

"Anuncio al pueblo italiano y al mundo que la guerra ha terminado. Anuncio el restablecimiento de la paz.

No deja de ser sin emoción profunda y sin verdadero orgullo, que al cabo de siete meses de hostilidades pronuncie esta gran palabra; pero es absolutamente preciso que se añada también que se trata de nuestra paz, de la paz romana, que se expresa en esta sencilla, irrevocable y definitiva proposición: Italia es Italia.—(Fabra.)

Los "humanitarios" fascistas querían ogerio vivo.

ROMA, 5.—Las autoridades no disimulan su descontento con respecto a la actitud de Francia y Inglaterra desde que el negus ha salido de Addis Abeba, y particularmente ante el recibimiento dado por Francia al emperador, concediéndole los honores reales y acogiéndole en territorio francés. Crítica también vivamente la actuación de Gran Bretaña al poner un buque de guerra a la disposición del negus para trasladarle a Palestina.—(United Press.)

¿HACIA UN "RAPPORT" MÁS?

Los acontecimientos de Abisinia plantean apremiantemente la cuestión de la S. de N.

La reunión de la Sociedad de Naciones, convocada para el día 11.

LONDRES, 5.—Los periódicos de la mañana están acordados en anunciar que el Gobierno no ha tomado todavía decisión alguna acerca de la política que defenderá en la próxima reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, en relación con la cuestión de Abisinia; pero que es difícil que pida el mantenimiento de las sanciones, ya que no existe en la actualidad Gobierno abisinio responsable.

El "Daily Telegraph" cree que el Gobierno francés presionará sobre el señor Mussolini para que éste retire de Abisinia, así como de Libia, una parte considerable de las tropas italianas. El fin del jefe del Gobierno francés parece ser en la actualidad terminar con la tensión reinante entre Italia y la Gran Bretaña.

El "Morning Post" estima que si la Gran Bretaña ni Francia pensarán en oponerse a la supresión de las sanciones. Por otra parte, los pequeños

LAS ELECCIONES FRANCESAS

Son una revolución política sin precedente

Trescientos ochenta y un diputados de izquierda y doscientos treinta y siete de derechos

PARIS, 5.—El ministerio del Interior publica la lista definitiva de los resultados de las elecciones francesas. La nueva Cámara consta de 618 diputados, repartidos como sigue:

Frente popular:	
Comunistas	72
Socialistas independientes	10
Socialistas moderados	148
Socialistas independientes	26
Socialistas independientes	11
Radicales socialistas	116
Total	381

Derechos:	
Radicales independientes	31
Republicanos de izquierda	84
Demócratas populares	21
Republicanos de derecha	88
Conservadores independientes	11
Total	237

Las ganancias rebasan en tres unidades a las pérdidas, a consecuencia de la creación de tres nuevas circunscripciones electorales.—(Fabra.)

Reunión del Consejo de Ministros.

PARIS, 5.—Se ha celebrado consejo de ministros. Al abrirse la sesión, el señor Sarraut expresó su sentimiento a los ministros que no han sido reelegidos como diputados en las últimas elecciones, dándoles las gracias por su colaboración y rogándoles continúen en sus puestos hasta que se constituya la nueva Cámara.

El señor Flaudin puso, acto seguido, a sus compañeros al corriente de la situación internacional.

El señor Regnier, ministro de Finanzas, dio cuenta de la situación financiera, y declaró especialmente que no será tomada ninguna medida especial para la intervención de divisas e impedir las salidas de oro.

A la salida del consejo, el ministro de Finanzas realizó nuevamente a los representantes de la prensa que no se expresara de esta forma, razones en favor del mantenimiento de las sanciones.—(Fabra.)

Estados—añade—no desean de ordinario tomar una iniciativa cualquiera. Se piensa, sin embargo, que se hallarán los medios de restablecer las relaciones normales con Italia.

Vernon Bartles, en el "New Chronicle", expone, y es el único que se expresa de esta forma, razones en favor del mantenimiento de las sanciones.—(Fabra.)

Se impone la reforma de los estatutos.

LONDRES, 5.—El presidente del Consejo, señor Baldwin, recibió ayer una Delegación de la Unión británica pro Sociedad de Naciones, cuyo portavoz, lord Cecil, expuso al presidente la necesidad de una reforma de la institución ginebrina.

El señor Baldwin respondió que el Gobierno, dado el nulo éxito de las medidas colectivas adoptadas con motivo del conflicto italoabisinio, debe someter la posición de la Sociedad de Naciones a un nuevo examen, pero que la reforma de los estatutos de esta institución exige necesariamente reflexiones detenidas.—(Fabra.)

Los Estados escandinavos y los Países Bajos deliberarán acerca de la Sociedad de Naciones.

OSLO, 5.—La Agencia telegráfica noruega anuncia que el sábado se celebrará en Ginebra una conferencia de los ministros de Negocios extranjeros de los Países Bajos y de los cuatro Estados escandinavos, en la que se tratará de cuestiones que incumben a la Sociedad de Naciones.

Después de esta conferencia tendrá efecto otra, acerca de las mismas cuestiones, entre los mismos ministros y los ministros de Negocios extranjeros de España y de Suiza.—(Fabra.)

A una segunda reunión asistirá España.

OSLO, 5.—Se anuncia oficialmente que el día 9 de los corrientes se reunirá en Ginebra los ministros de Negocios extranjeros de Noruega, Dinamarca, Finlandia, Suecia y Holanda.

Al día siguiente celebrarán una nueva reunión, a la que asistirán además los representantes de España y Suiza.—(Fabra.)

Se explica por qué Flaudin no quiere ir a Ginebra.

PARIS, 5.—El "Capital" comunica que el señor Flaudin experimenta en la actualidad extrema fatiga, a consecuencia del cometido que la campaña electoral le impuso. Tiene la intención de tomar unas vacaciones, de varios días por lo menos, y ha rogado al señor Paul Boncour que represente a Francia el 11 del corriente en Ginebra, en la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones.—(Fabra.)

El Partido Comunista no colaborará en el Gobierno, aunque lo apoyará.

PARIS, 5.—Después de la declaración del secretario general del Partido Comunista de que los comunistas no formarán parte del nuevo Gobierno, sino únicamente le prestarán su apoyo en la Cámara, el "Paris-Midi" cree que el nuevo Ministerio estará integrado únicamente por miembros de los Partidos de Leon Blum y Boncour.

El secretario general del Partido Socialista ha comunicado que es exclusivamente el Congreso del Partido el que decidirá acerca del eventual momento en que los socialistas formarán el Gabinete.

Este Congreso se celebrará el 30 del corriente.—(Fabra.)

Celebran Congresos los Partidos Socialista y radical socialista.

PARIS, 5.—Los dos principales partidos que en la próxima legislatura habrán de asumir la responsabilidad del Poder, los Partidos Socialista S. F. I. O. y radical socialista, celebrarán su Congreso antes de la convocatoria de la Cámara para determinar su actitud.

Ambos Congresos se celebrarán en París. El Congreso del Partido Socialista se reunirá el día 31 del actual.

El partido radical socialista no convocará asamblea plenaria. El Comité ejecutivo o el Congreso restringido determinará la táctica del partido.

La Directiva del partido decidirá la fecha de esta reunión en la sesión que celebrará el día 13 de los corrientes.

Como no se quiere que el Congreso radical coincida con el del Partido Socialista, parece probable que la fecha en que se reunirán los radicales socialistas será o bien el 24 del actual o el 1.º de junio.

También parece probable que antes se celebren entrevistas entre los jefes de los distintos partidos triunfantes en las elecciones, pero hasta ahora no se ha adoptado ninguna decisión sobre este particular.—(Fabra.)

La Conferencia de la Entente balcánica

Se ha llegado a un acuerdo entre Grecia y Yugoslavia.

BELGRADO, 5.—Después de la reunión de la Entente balcánica, el señor Metaxas ha declarado a los periodistas que se ha llegado a un acuerdo completo entre Grecia y Yugoslavia acerca de la cuestión del Pacto. Se cambiará un acuerdo por escrito entre los señores Metaxas y Kustir Aras.

Este último, presidente de la Conferencia, ha declarado que las principales cuestiones que se hallaban en el orden del día han sido dilucidadas, a excepción de algunas de menor importancia. Las deliberaciones continuarán esta tarde. Si no pueden terminarse, los trabajos continuarán eventualmente mañana. Esto significa, no que existan disensiones, sino que es muy elevado el número de cuestiones que figuran en el orden del día, circunstancia que podría retrasar la terminación de los trabajos.—(Fabra.)

Ha sido aprobada la petición turca sobre el rearme de los Dardanelos.

BELGRADO, 5.—Esta tarde ha terminado la reunión de las potencias de la Entente balcánica.

En el curso de la Conferencia se ha aprobado la petición turca tendente a la fortificación de los Dardanelos.

Se asegura que el asunto abisinio y el fracaso de la Sociedad de Naciones, en lo que se refiere a proteger a las pequeñas naciones contra potentes agresores, ha sido uno de los factores primordiales de la unidad de los miembros de la Entente balcánica.

Desde Viena se siguen las deliberaciones con interés.

VIENA, 5.—Los centros políticos vieneses esperan con interés las decisiones que adoptará la Conferencia de la Pequeña Entente, que se reunirá mañana en Belgrado, y que examinará la situación que resulta de la última gestión de protesta de la Pequeña Entente en Viena contra la introducción del servicio obligatorio en Austria y la Memoria auxiliar por la que el Gobierno austríaco trató de justificar esta medida cerca de los grandes y pequeños Estados de Europa. Se sabe con toda certeza que esta Memoria austríaca produjo en Praga una impresión favorable. Tiene intención el Gobierno checoslovaco, procedente de Praga, de sugerir en la Conferencia de Belgrado un acuerdo con Austria acerca de las modalidades de la aplicación del servicio federal obligatorio, y tal solución sería aceptable para Austria.

Los centros competentes austríacos se muestran poco inclinados a tomar una posición por ahora. Se limitan a recordar que en su Memoria auxiliar el Gobierno austríaco tiene de relieve las causas que le determinaron a obrar soberana e independientemente.

La información anteriormente citada, procedente de Praga, se considera en Viena como un signo satisfactorio de las buenas disposiciones del Gobierno checoslovaco, que se esforzando sin duda en Belgrado de cumplir un papel de mediador entre Austria y los Estados de la Pequeña Entente.—(Fabra.)

Rumania entrará en las negociaciones sobre el rearme.

BUCAREST, 5.—Esta mañana se ha publicado el texto de la contestación de Rumania a la nota del Gobierno turco acerca de la remilitarización de los Estrechos.

El Gobierno rumano, teniendo en cuenta las necesidades de seguridad balcánica, está dispuesto a entrar en negociaciones con un espíritu de cordial amistad.—(Fabra.)

Un fest val benéfico organizado por los obreros encuadernadores

Organizado por la Sociedad de Obreros Encuadernadores El Arte del Libro, se celebrará el próximo día 9 del corriente, a las nueve y media de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, un interesante festival a beneficio del compañero Leopoldo Guerrero, agredido al ser repuesto en su cargo, del que había sido suspendido indebidamente.

El programa de la velada será el siguiente:

1.º La rondalla del Circolo del Sur, con sus coros.

2.º Estreno del drama social, en tres actos, original del camarada Arturo González Verdú, titulado "Comunista".

3.º Fin de fiesta, a cargo del celebrado caricato "Gargóm".

Las invitaciones para este acto, que está dedicado a las Juventudes Socialistas, Comunistas y Libertarias, y a todos los obreros gráficos madrileños, pueden recogerse, bien por los delegados de los talleres; bien en la Secretaría número 4 bis de la Casa del Pueblo, o en el Circolo Socialista del Sur (Valencia, 5).

Los delegados de taller deben recoger las invitaciones y programas en nuestra Secretaría, con toda brevedad.

DESDE LONDRES

HAWARIATTE

La inminente entrada de las fuerzas italianas en Addis Abeba ha traído a mi memoria las jornadas de septiembre último en Ginebra. Aún no había comenzado la guerra en África; pero Mussolini tenía concentrados en la Somalia y en la Eritrea cerca de cien mil hombres, y pocos eran los que en la sede de la Liga creían todavía en un chantaje.

El representante de Abisinia, Tedé Hawariatte, iba de un lado para otro con su paso lento y sus continuas inclinaciones de cabeza a todo aquel que le miraba con insistencia. La americana de monsieur Hawariatte parecía hecha para un cuerpo mayor. Las mangas, sobre todo, eran demasiado largas. De escasa estatura, siempre guiado ceremoniosamente, y con ese color de negro que se ha ido destiñendo, el delegado etíope tenía un aire de personaje grotesco. Su color africano contrastaba a las facciones, que eran—y son, si no se han matado los gases fascistas—de hombre blanco.

Monsieur Hawariatte representaba a su nación en París y había hecho estudios en la Academia militar de Moscú. Hablaba correctamente el francés. En Addis Abeba debía de ser muy notable, por su cultura y por su contacto con la civilización europea. Ostentaba el grado de general en el ejército abisinio.

En Ginebra se hospedaba en el hotel de Rusia. Este detalle puede parecer de importancia. Pero yo lo relaciona con algunas frases de su discurso ante el Consejo de la Sociedad de Naciones. Monsieur Hawariatte entendía que, en fin de cuentas, la esclavitud propiciada a los esclavos ventajosa que no gozaban los obreros libres. No defendía la propiedad sobre las personas. Su designio se enderezaba simplemente a demostrar a los italianos que un esclavo se asegura el pan, cosa problemática para el trabajador bajo el capitalismo. También decía monsieur Hawariatte que no comprendía por qué Mussolini ensababa materias primas y la explotación de los territorios etíopes, existiendo en el mundo un conflicto de superproducción.

Lo cierto es que el diplomático abisinio ensartaba en su polémica pequeños conceptos contrarios a la filosofía fascista y al imperialismo.

Los italianos no querían discutir. Cuando monsieur Hawariatte se sentó a la mesa del Consejo, Aloisi y Roco se marcharon. Se consideraban incompatibles dentro de la Liga con los abisinios. Y fuera también, tenían intención de pulverizarlos o "aniquilarlos", como ha dicho hace poco Mussolini, con la Liga, sin la Liga o contra la Liga. El delegado etíope se daba perfecta cuenta de su situación allí y de la situación de su pueblo, sentenciado a la degollina. Preveía con exactitud lo que iba a ocurrir si a Abisinia la dejaban sola frente a Italia. El mismo era militar, y sabía que ni la estrategia de la guerrilla, ni los picos, ni los valles, detendrían la invasión de una potencia moderna.

Por otro lado, con sus ideas sobre la superproducción y la esclavitud, monsieur Hawariatte insinuaba cierto escepticismo respecto de la eficacia de la Liga. Odiaba, probablemente, a Laval y simpatizaba con Litvinov y con Eden. He de advertir que la atmósfera en el ámbito de la Sociedad de Naciones era antifascista. Había muchos socialistas. Sin duda, para que no faltara contrapeso, Mussolini envió una Delegación numerosísima, que se distribuía por hoteles y salones.

Tedé Hawariatte escuchaba muchas frases de desagravio y palabras confortadoras. Las agradecía con una tristeza dramática. Hay que colocarse en su lugar para justificarle. Cien mil hombres se hallaban preparados en África para caer sobre su país, y la Liga, maneando artículos, apartados, convenciones.

En la segunda quincena de septiembre se esperaba ya que los italianos iniciarían el ataque de un momento a otro. Inglaterra había dicho y repetido que no haría nada por su cuenta, que a todos los miembros de la Sociedad de Naciones concernía por igual la sanción contra el agresor y que el sistema de la seguridad colectiva imponía a cada país la obligación de solidarizarse con la víctima.

Litvinov había repetido su tesis sobre la indivisibilidad de la paz, que, aceptada, al menos en teoría, por la mayor parte de los pueblos miembros de la Liga, colocaba en

este caso a Abisinia en el centro de Europa.

Varias veces conversé con monsieur Hawariatte. Me interesaba su estado de espíritu, que para mí era un barómetro colgado a la interperie de la crisis. Se podía deducir de sus palabras que sólo tenía esperanza en Inglaterra. Este etíope ilustrado, que encomendaba en sus discursos los destinos de su país a Dios, se había hecho a la idea de que la independencia de Abisinia no importaba a nadie un punto si su conservación exigía sacrificios. Pensaba, con acierto, que sólo Inglaterra, celosa de guardar las aguas del Nilo Azul y de asegurar la protección de Egipto, haría algo, de producirse la agresión fascista, en favor de Etiopía.

Pero la insistencia con que mister Eden remachaba que la Gran Bretaña no acudiría a ninguna acción aislada desorientaba al abisinio.

Inglaterra era la única perspectiva de salvación, no sólo para monsieur Hawariatte; sino también para el emperador, que se pasaba el día rogando a Dios en Addis Abeba. Seguramente, a un dios rubio, de fisonomía inglesa y dueño de poderosos barcos de guerra.

Además, ¿no se decía en Ginebra que los ingleses no se detendrán ante nada, que estaban dispuestos a todo y que en cuanto sonara un tiro en Etiopía, hablarían los acorazados británicos?

A fines de septiembre, según escribí antes, se temía ya en la Liga la ruptura de hostilidades en África. Monsieur Hawariatte leía en el "Journal des Nations" desembarcos y más desembarcos de tropas italianas en la Eritrea. Si otros dudaban, él estaba persuadido de que Mussolini no engañaba y de que todo aquello no era bluff. Como lo estaban mister Eden y el señor Madariaga. Pero frente a los hechos de Mussolini, en la Sociedad de Naciones no había más que palabras.

Sin embargo, una tarde se corrió la voz por los pasillos: «Ya está la flota inglesa en el Mediterráneo!» Monsieur Hawariatte disimulaba con discreción diplomática su contento. En los ojos le brillaba una luz nueva.

Los ingleses enviaron la flota al Mediterráneo, como se recordará con silencio y cautela. Sin un aviso a nadie, sin una noticia que divulgara el propósito. En Ginebra causó excelente impresión. Aun siendo un acto unilateral y ajeno al Pacto, parecía como si comenzara a cumplirse el Covenant en ese momento. Los barcos británicos habían dado poder a la Liga, que acco entonces, en virtud de ese hecho particular de Inglaterra, dio por primera vez la sensación de que existía. No pudiendo asimilarse la Sociedad de Naciones aquella acción de la Gran Bretaña, los funcionarios de la Liga, conscientes de la debilidad del organismo, comprendieron con el instinto que los ingleses lo habían vivificado y llamaron a la flota inglesa «el anejo del Pacto».

El Consejo de la Liga aplazó sus tareas. Un Comité quedó encargado de redactar las recomendaciones. Periodistas, diplomáticos y funcionarios abandonaron Ginebra a fines de septiembre. Entre los que se marcharon estaba monsieur Hawariatte. Yo le vi pocas horas antes de partir. Estoy seguro de que se iba con la impresión de que la Gran Bretaña no toleraría la derrota de su pueblo. Era la opinión predominante en Ginebra. Y todos los pueblos de color miraban con ojos de niños a este gigante imperial.

¿Qué habrá sido de monsieur Hawariatte? Estaba en París cuando comenzó la guerra. Regresó a Addis Abeba, pronunció una arenga, entregó unas monedas de oro y partió de su hacienda, y se fué al frente, al mando de una división. Contra lo que él suponía, nadie ha movido un hombre, ni un barco, ni un cañón. Los gases asfixiantes abren camino a los fascistas. El avance italiano ha llegado al lago Tana y a las puertas de Addis Abeba. Monsieur Hawariatte tiene motivos para hacerse muy serias reflexiones, allí, en el desierto o en la montaña, sobre la eficacia de la Liga. Pero con eso ya contaba. Su gran decepción ha sido, con toda seguridad, Inglaterra. Mister Eden no era para él un hombre; era un refugio.

RAMOS OLIVEIRA

Londres, mayo.

Magdalena, 26. Alvaréz. Especialista en Dentaduras. Consulta gratis. Teléfono 11264.

DENTISTA